

RADIOGRAFÍA AL PAGO DE PENSIÓN DE ALIMENTOS EN LA ZONA

MÁS DE 120 DEUDORES ESTÁN EN EL REGISTRO NACIONAL

A un mes de su implementación, desde la Corte de Apelaciones afirman que se trabaja con celeridad para dar cumplimiento a la Ley, poniendo una serie de restricciones a quienes no regularicen sus compromisos. En la edición de hoy todos los alcances de la normativa. 5

COMPROMISO CUMPLIDO

DISPONEN DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS 8

POR EL VERANO

GOLDEN CIRCUS VUELVE A LA SERENA TRAS OCHO AÑOS 12



DE ACUERDO A UN ESTUDIO ACADÉMICO

COQUIMBO ES LA REGIÓN MÁS APROPIADA PARA INSTALAR DESALADORAS 15

LAUTARO CARMONA



EN VÍSPERA NAVIDEÑA GRUPO DE AMBULANTES DESCOLGADOS VUELVEN AL CENTRO PORTEÑO 9


MULTA POR EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUA

CASO CERRITO: ALCALDE DE PAIHUANO AFIRMA QUE NADIE ESTÁ SOBRE LA LEY 14

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Implementan modalidad de atención que mejora la calidad de vida de los usuarios

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Nibaldo Ángel tiene 80 años, siempre ha vivido en Calingasta, en la comuna de Vicuña, y acostumbrado a ir constantemente junto a su hija a distintos controles médicos debido a que padece más de cinco enfermedades crónicas, pero en este último tiempo ha experimentado un cambio trascendental en la atención que recibe en el CESFAM de su localidad, ya que este mes se implementó allí la Estrategia de Cuidados Integrales Centrada en la Personas, ECICEP.

Esta nueva modalidad fue recibida como una excelente noticia para Nibaldo y su hija Vinka, ya que significará tener una atención más completa en el establecimiento de salud. Con mucha ilusión, Vinka resaltó que “es muy bueno porque vamos a tener que venir menos veces y lo van a ver en forma más completa porque va a estar la visión del enfermero y la doctora juntos o del enfermero y otro profesional, lo van a ver de una forma más integral y tendremos que venir menos, así que menos contagios también, estamos muy contentos con esta nueva modalidad”.

Quien también valoró esta nueva implementación fue Lucy Castillo, que vive desde hace años en Vicuña. “Es muy bueno ha sido esto porque uno nota que se preocupan más de uno y están al día de los que a uno le pasa, veo harta preocupación de los doctores y de todos los que trabajan en esto, así que estoy muy contenta con esto”, expresó.

Durante todo este año, 12 establecimientos de Atención Primaria de Salud de distintas comunas de la región se sumaron como pilotos voluntarios y se capacitaron para poder implementar esta estrategia del Ministerio de Salud, que pone en el centro a las personas, entregándoles mayor protagonismo y junto a ellas avanza en el mejor tratamiento de acuerdo a sus patologías, transformando drásticamente la manera en la que son atendidos.

Uno de los pilotos comenzó a implementarse en el CESFAM San Isidro de Calingasta, que dijo presente y ya dio el vamos a esta estrategia, apostando por entregar un servicio de calidad, que realmente aporte a una mejor atención de las personas. Así lo destacó Rafael Vera, alcalde de Vicuña, quien valoró el trabajo que



Durante todo este año, 12 establecimientos de Atención Primaria de Salud de distintas comunas de la región se sumaron como pilotos voluntarios y se capacitaron para poder implementar esta estrategia.

CEDIDA

Doce establecimientos de la Región de Coquimbo se sumaron como pilotos a la Estrategia de Cuidado Integral Centrada en las Personas, ECICEP, que impulsa el Ministerio de Salud.

se está realizando en el CESFAM, comentando que “es una muy buena noticia, ya que permite que nuestros vecinos no tengan que venir tantas veces, soluciona un gran problema, ya que muchas veces significa un gasto importante, también se enfrentan varias patologías, las que muchas veces están vinculadas unas con otras y demuestra que el trabajo en el Ministerio de Salud y la Salud Primaria de Vicuña a través de este CESFAM, se lleva adelante en forma certera y potente. Es un lindo regalo de Navidad con el que le damos mejor calidad de vida a nuestros vecinos”.

Por su parte la directora del establecimiento, Leonor Ortega, se mostró muy contenta por el trabajo que se está realizando y señaló que “es un gran avance, una manera de enfrentar los nuevos desafíos de la población, pensando en que somos una población que va envejeciendo, por lo que se hace fundamental potenciar su calidad de vida, además esta estrategia integral permite optimizar mucho los tiempos tanto de los usuarios como de los profesionales de la salud”.

¿QUÉ ES ECICEP?

Hasta ahora los usuarios con enfer-

medades crónicas que se atendían en los diferentes establecimientos de salud, por diferentes patologías, debían asistir varias veces y recibir distintas recetas. Este enfoque busca generar un trabajo mancomunado y coordinado en el estudio de cada caso, para que junto al usuario se defina un plan consensuado de intervención, adecuado a sus necesidades, considerando no solo su enfermedad, sino que también su condición individual, contexto familiar y comunitario, para evitar que acudan en reiteradas ocasiones al establecimiento.

Poder favorecer a los usuarios y sus familias mediante una intervención integral es el principal propósito que persigue la Estrategia de Cuidados Integrales para Personas (ECICEP). En una primera etapa, estos recintos trabajarán la ECICEP con las personas que tengan más de cinco enfermedades crónicas, quienes requieren más atención, ya que esta práctica busca profundizar el modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria, con un enfoque fuertemente biopsicosocial, espiritual y cultural, con el objetivo de manejar las enfermedades crónicas de manera integrada por

parte del equipo de salud y con la activa participación del usuario y su familia, mejorando de esta manera la calidad de vida de las personas.

Con respecto al detalle de esta estrategia, la Dra. Verónica Hitschfeld, Referente Técnica de ECICEP del Servicio de Salud Coquimbo, explicó que “este es un tremendo salto y desafío que ha tomado la salud primaria de la región, ya que es poder reorganizar la forma de atender a nuestros usuarios, priorizando a quienes tienen varias enfermedades crónicas, ya que antes, habitualmente, les dábamos distintas prestaciones y controles según cada enfermedad. Ahora a través de un mismo control y en una dupla profesional, podremos abordar todos los problemas de salud de la personas”. La doctora también resalta que se estará haciendo seguimiento telefónico a los usuarios, ya que este es un cambio importante que también requiere el compromiso de ellos, fomentando el automanejo de sus enfermedades y responsabilidad con su salud.

Al igual que en Vicuña, ya se realizó el lanzamiento de esta nueva estrategia en la comuna de La Serena, y en los próximos días será Coquimbo quien oficialmente de el vamos a esta iniciativa. Mientras que para el próximo año, ya son 14 nuevos equipos de salud de todas las provincias los que se sumarán a la implementación de la ECICEP en la Región de Coquimbo.

OPINIÓN

La potestad parental y los deberes de los niños

Andrés Elgueta Muñoz.
Juez de Letras y Garantía de Combarbalá

Actualmente estamos, creo, acostumbrados a escuchar información concerniente a los derechos que tienen los NNA y la importancia que tiene la protección de la infancia en general. Sin embargo, es cierto que poco escuchamos en lo relativo a los deberes que los niños tienen, como personas que constituyen también nuestra sociedad y la familia. Los niños tienen deberes que la ley siempre establece en beneficio de su propio desarrollo armónico, y los hay en las relaciones familiares y en el ámbito de las comunidades educativas, principalmente. Sobre los primeros, en nuestro Código Civil encontramos que el artículo 222 dispone que los hijos deben respeto y obediencia a sus padres. La ley utiliza la expresión hijos, no niños, pero para efectos de esta reflexión podemos tener presente que dentro de su familia, los niños deben cumplir el deber de respeto y obediencia, respecto de sus progenitores o cuidadores, deber que se relaciona funcionalmente con las obligaciones de respeto y cuidado que pesan sobre los adultos. Esto tiene mucho sentido, pues es en esos adultos en donde los niños encuentran la satisfacción principal de sus necesidades, la guía y acompañamiento en su crecimiento y en el desarrollo de sus facultades y talentos.

En este punto, debo destacar un fenómeno cada día más común y que consiste en una verdadera "retirada" respecto del ejercicio de la autoridad parental. Un ejemplo: es cada vez más común que progenitores o cuidadores llamen a Carabineros para que "le llamen la atención" a sus hijos que no hacen caso o son irrespetuosos. Cabe reflexionar si esto que se está haciendo tan común es normal. Entiendo que no. Cuando se les pregunta sobre esta situación, los adultos muchas veces aducen motivos de temor a las represalias legales que pueden tener por educar o corregir a sus niños. Sobre el punto, es útil recordar que el artículo 234 del Código Civil dispone que los padres tienen la facultad de corregir a sus hijos (disciplinarlos) pero cuidando que ello no menoscabe su salud ni su desarrollo personal, y esta facultad excluye toda forma de maltrato físico y psicológico. Lo anterior, desde la óptica de las pautas de crianza tradicionales que muchas veces legitimaban el castigo físico como medio para guiar el comportamiento, hoy la ley impone a los adultos un desafío que consiste en poder criar, educar, cuidar y corregir a los hijos sin recurrir al uso de la violencia para ello. Pero de manera alguna les ha quitado la facultad para hacerse cargo de sus hijos. Si los adultos se exceden en sus facultades causando daño, la ley dispone que el asunto sea conocido por un juez de familia en una causa sobre protección de derechos. Entonces, si los padres y cuidadores carecen de las herramientas o han tratado estrategias que no han dado fruto, es recomendable que concurren a solicitar ayuda u orientación a profesionales del ámbito de la salud, la educación o a las oficinas locales de infancia y adolescencia, para que puedan ejercer la crianza en términos de buen trato y favorezcan con ello el desarrollo integral y armónico de sus niños, pero nunca renunciando a su propia autoridad como padres y cuidadores.

EDITORIAL

Verano seguro

Debemos cuidar y potenciar la imagen de la Región Estrella como un ícono turístico seguro y ampliamente demandado a nivel nacional e internacional.

Luego de dos años de pandemia, estamos viviendo la primera temporada estival libre de restricciones Covid, que augura un masivo arribo de turistas entre enero y febrero. Conscientes de la nueva realidad que impuso la enfermedad, el gremio turístico se prepara expectante para reactivar sus servicios y repuntar los alicaídos ingresos.

Sin embargo, para que la Región de Coquimbo pueda enfrentar un exitoso verano será vital contar con un plan de seguridad en el borde costero y en los lugares con mayor afluencia de público, que permita garantizar a visitantes y residentes un disfrute seguro.

En este sentido, es fundamental que la Delegación Presidencial trabaje en conjunto

con los municipios y policías, tal como lo ha hecho en el Plan de Recuperación de Espacios Públicos. Y es que ha quedado demostrado que la unión de fuerzas y voluntades es esencial para dar tranquilidad a la población.

Teniendo en cuenta la importancia de la reactivación de un sector abatido por la crisis sanitaria, debemos cuidar y potenciar la imagen de la Región Estrella como un ícono turístico seguro y ampliamente demandado a nivel nacional e internacional.

Al mismo tiempo, hacemos un llamado a los visitantes a cuidar y respetar el territorio, que brinda los más diversos y hermosos paisajes en sus tres provincias.

OPINIÓN

La Plaza de Armas a mediados de los '50

Gonzalo Ampuero B.
Miembro HC de la Sociedad Chilena de Arqueología
(gampuerobrito@gmail.cl)

Rememorar el pasado, según el novelista inglés Thomas Harley, implica visitar un país extraño. Pienso que, tal vez sería mejor lo contrario, vale decir, vivir en el presente, para quienes pertenecemos a la tercera edad.

En década de los '50 del pasado siglo, la Plaza de Armas de La Serena era el corazón de la centenaria ciudad. Enlazada a la calle Cordovez, constituía el paseo de los jóvenes a la salida de clases y eje obligado de quienes debían realizar algún trámite bancario, comprar algo

necesario, revisar o enviar alguna carta o paquete en la Oficina de correos, ubicada en el imponente edificio en que se encontraban desde la Intendencia a varias Oficinas Públicas. Por último, sus jardines y la pileta recién construida fruto del "Plan Serena" del Hijo Ilustre de la ciudad, Don Gabriel González Videla, atraían a jóvenes y adultos de todas las edades para sentarse en la corona de bancas —hoy disminuidas— que se ubicaban en toda la circunferencia del paseo central.

Los fines de semana se engalanaba particularmente por la juventud. Los domingos al mediodía tras la misa de en La Catedral o el matinal que ofrecía el Cine Centenario y el sábado cuando terminaban las clases en los escasos liceos o colegios emblemáticos y, por las tardes, cuando la Banda de Música del Regimiento amenizaba el paseo obligado de la mediocracia y algunos de linajudas familias. Como en otras ciudades, la juventud circulaba en un orden establecido

por una tradición desconocida, en el círculo central. Este especie de ritual indicaba lo que una canción recitaba "Las chiquillas por aquí / los chiquillos por allá / y sentados en los bancos los papás y las mamás". Con sus mejores galas, era el campo para "pinchar", conquistar o coquetear, formándose las parejas según los síntomas de uno y otra. Curiosamente, el norte de la plaza era ocupada por lo que Blest Gana calificaba como de "Medio Pelo".

Hoy la plaza sólo el domingo en la mañana ve familias y niños, si el sol está presente. Por el contrario, salvo aquellos que alimentan las palomas o leen detenidamente El Día, se sientan pensativamente, en las bancas que aún sobreviven. Ahora es el Mall, las calles Cordovez o Prat las que resultan más atractivas por todos aquellos que aún requieren de los Servicios públicos o "vitriñar", por el acicate de consumir y por la juventud tras la salida de clases. ¿Ve Ud. que extraño resulta el presente para quienes vivieron en el pasado?.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial.
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

FECHA LÍMITE ES EL 3 DE FEBRERO

Caso Melissa: investigación sigue abierta a más de dos semanas de vencido nuevo plazo

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

Sin nuevos avances se mantiene el Caso Melissa en el Juzgado de Garantía de Coquimbo. Esto, al cumplirse dos semanas de vencido el plazo fijado por el tribunal en la última audiencia –realizada el 3 de noviembre– cuando se acogió la solicitud de la defensa, reabriendo la investigación, a fin de obtener resultados de algunas pericias pendientes por parte de la Fiscalía.

En esa oportunidad, se volvió a reabrir la etapa de indagatorias, que se encontraba ya cerrada y pronta a llegar a preparación de juicio oral. Con ello, se otorgó 35 días de plazo, con el fin de que el Ministerio Público diera curso a las solicitudes de la contraparte, ampliando la espera de la familia de la víctima para llevar el caso al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena.

El plazo se cumplía este 8 de diciembre y, según pudo corroborar El Día al consultar a los distintos intervinientes de la causa, al día de ayer no se había comunicado ni solicitado el cierre.

EL CIERRE DE UNA INVESTIGACIÓN

¿Qué significa, en concreto?

En esta etapa del proceso penal, la causa sigue alojada en el Juzgado de Garantía de Coquimbo, los presuntos autores de los delitos continúan en calidad de imputados, gozando de presunción de inocencia y cumpliendo con la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Huachalalume.

En la etapa final de la investigación, la Fiscalía debe comunicar el cierre y presentar acusación. Con ello, se desarrollará una audiencia de “preparación de juicio oral”, en la que el juzgado deberá resolver qué medios de prueba serán presentados en juicio y cuáles no. Una vez hecho esto, se dictará auto de apertura y la causa pasará al Tribunal de Juicio Oral de La Serena, donde se desarrollará el proceso final, con los presuntos autores en calidad de acusados y a la espera de un veredicto –que puede ser absolutorio o condenatorio– y la sentencia.

En la fase actual, de investigación, la ley fija un plazo máximo de 2 años desde la formalización



Sigue la espera por el juicio, mientras los imputados continúan en prisión preventiva.

LAUTARO CARMONA

En la última audiencia, la defensa pidió reabrir la etapa de indagatorias, antes de la preparación de juicio oral, pidiendo antecedentes pendientes a la Fiscalía. El tribunal otorgó 35 días, que se cumplieron el 8 de diciembre. Desde el Ministerio Público indican que ya se dio curso a la solicitud ordenada y pronto presentarán acusación, dejando claro que no se han pedido ni se pedirán prórrogas de su parte.

de los hechos, el que se cumplirá en este caso particular el viernes 3 de febrero. Ese día, como límite, se debe cerrar la investigación.

LARGA ESPERA

Retomando el Caso Melissa, la niña de 12 años fue asesinada el 26 de noviembre de 2020 en su casa en Villa Talinay, Coquimbo. Según la investigación del Ministerio Público, su madre la habría atacado con un cuchillo cocinero, para luego encender fuego a la habitación.

Posteriormente, se descubrió que antes del crimen, el padrastro había cometido abuso sexual y violación contra la pequeña, delito este último, que habría ocurrido solo horas antes del parricidio. Cabe señalar

largo camino, entre formalizaciones, reformalizaciones y aumentos de plazo en medio de la investigación. La etapa ya había sido cerrada y se procedería con la preparación de juicio oral cuando, el 3 de noviembre, la defensa pidió su reapertura, para obtener de Fiscalía información extraída desde el computador de la víctima, que había sido solicitada en el mes de abril y aún no había llegado a los abogados.

Consultados por El Día, desde la Fiscalía Regional de Coquimbo indicaron que los antecedentes ya fueron entregados a la defensa y, por otro lado, recalcaron que no ha existido ni existirá de parte del Ministerio Público ampliaciones del plazo de investigación.

En relación con el cierre de la investigación, sostuvieron que se debiese proceder pronto con aquello y la presentación de la acusación.

Por su parte, el abogado Alejandro García, quien tiene la representación del padrastro de la niña, indicó que se encuentran sin diligencias y solicitudes pendientes, por lo que están en condiciones de proceder con el resto del proceso.

En tanto, no fue posible obtener declaraciones oficiales de los querrelantes en representación de la familia, así como de los defensores de la madre de la víctima.

Dato:

Fecha límite

El 3 de febrero de 2023 es el último plazo para el cierre de la investigación. Luego, se procederá con la acusación y preparación de juicio oral, para avanzar en la persecución de los delitos de parricidio y violación en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena.

que el móvil del asesinato no está del todo claro en la opinión pública y podría ser lo que conecte ambos hechos en el trágico suceso.

Desde entonces, se ha recorrido un

A UN MES DE SU IMPLEMENTACIÓN

Más de 120 deudores de pensión han sido enviados al Registro Nacional en la región

Diego Guerrero / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El 19 de noviembre de 2022 entró en vigencia el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos, sistema implementado en la ley 21.389, que busca propiciar el pago de padres que adeudan estos compromisos con sus hijos, estableciendo una serie de limitaciones en su vida diaria (ver recuadro).

Desde entonces ha pasado un mes y a la fecha, se han realizado más de 500 liquidaciones, “una cifra muy superior” en comparación a las que se evidenciaban antes de la puesta en marcha de la normativa, recalca el ministro Felipe Pulgar, encargado de Asuntos de Familia de la Corte de Apelaciones de La Serena.

“Eso es relevante, porque esas liquidaciones van a arrojar la deuda y solo cuando hay deuda se manda al registro”, explica.

MÁS DE 120 DEUDORES AL REGISTRO

El ministro Pulgar comenta que al día miércoles, eran solo 5 las personas dentro del registro en la región, lo que motivó a llevar a cabo un trabajo aún más exhaustivo para dar cumplimiento al mandato de la ley.

“Me llamó mucho la atención, así que me comuniqué con el director del Registro Civil y en la práctica, lo que detectamos fue que había envíos de los tribunales, pero no tan masivo como se esperaba. Eso se corrigió, yo impartí instrucciones y logramos que el día de hoy (jueves) ya tengamos enviados al registro a 126 deudores”, relata.

Estos corresponden por ahora a los tribunales de La Serena, Coquimbo y Ovalle, y se trata de “cifras movibles, porque cada minuto van llegando requerimientos”.

Proyectando las 500 liquidaciones ya hechas en la zona, el ministro indica que “fácilmente más del 70% puede arrojar deuda y de ese porcentaje, uno puede presumir también que muchas de ellas pueden estar dentro de las hipótesis que permitan el envío al registro”.

Esto es, tres cuotas adeudadas de manera consecutiva o cinco discontinuas.

Asimismo, Pulgar indica que “si bien la deuda debe haberse generado después del 19 de noviembre del 2022,

Si bien al miércoles eran solo cinco las personas dentro del sistema, se han realizado gestiones para acelerar la tramitación de más de 500 liquidaciones en los tribunales de la zona. Desde la Corte de Apelaciones de La Serena sostienen que se trabaja con esfuerzo para dar cumplimiento al mandato de la ley N°21.389, que busca propiciar el pago de pensiones de alimentos, poniendo restricciones a quienes no regularicen sus deudas.

Cómo funciona el Registro Nacional de Deudores

Toda persona que adeude tres cuotas consecutivas o cinco discontinuas, pasará al Registro Nacional de Deudores. Este estará a disposición de diferentes servicios y autoridades, como los notarios, conservadores de bienes raíces, el mismo Poder Judicial y tribunales, o también acreedores, quienes tienen la obligación de revisar a diario la nómina.

Si un deudor está en este registro, tendrá varias limitaciones. Por ejemplo, al momento de intentar comprar una casa, el notario lo alertará y ese dinero irá destinado al pago de la deuda. Lo mismo para la venta de un automóvil u otro tipo de bienes. Asimismo, tampoco podrán renovar su licencia de conducir u obtener pasaporte. Cabe señalar que el deudor solo puede salir del registro pagando el total de la deuda o llegando a un acuerdo con la contraparte. Eso sí, el acuerdo debe ser “serio y suficiente”, para garantizar el pago.

De esta forma, cambia el sistema, ya que antes había sanciones para los que no pagaban, como el arraigo e incluso detenciones, pero ahora el foco no es sancionar, sino propiciar el pago.

“Todas las medidas ya tocaban el derecho más importante para una persona que -después de la vida- es la libertad, y si se tocaba eso, por qué no tocar el patrimonio”, indicó a El Día el ministro Felipe Pulgar cuando se implementó la ley.

para considerar el envío al registro se pueden considerar las cuotas adeudadas desde el año pasado. En el fondo, y para ponerlo en simple, para pasar al registro, debe tener tres cuotas consecutivas o cinco discontinuas, y que se adeude desde el 18 de noviembre del 2021, aun cuando la liquidación se haga ahora”.

RECOMENDACIÓN: LA DEUDA A UTM

En cuanto a los balances del primer mes de la implementación del Registro Nacional de Deudores en la Región de Coquimbo, el ministro indica que “lo primero que hay que reconocer, es el tremendo trabajo que están haciendo los tribunales. Como lo conversamos hace un mes, lo primero que genera es incertidumbre, porque esto es un tremendo desafío,

porque es muchísimo el trabajo que han tenido que hacer los tribunales, pero hasta aquí todo ha ido bien”.

Asimismo, “los tribunales también están cumpliendo con lo ordenado por la ley en cuanto a regular la pensión de alimentos en UTM y lo que más me gusta, son las comunicaciones que se han hecho —y en esto les agradezco mucho— porque efectivamente la

“

Lo más importante es que detrás de cada deudor existe a lo menos un niño o niña que se va a ver beneficiado con estas limitaciones que se les impone al progenitor que le adeuda la pensión”

FELIPE PULGAR

MINISTRO DE ASUNTOS DE FAMILIA
CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

gente se acercó a los tribunales a pedir la reconversión”.

Esta reconversión, como indicó el ministro Pulgar, lo abordó en una entrevista realizada por El Día antes de la entrada en vigencia de la ley, entregando una importante recomendación a las familias.

“A diferencia de lo que ocurría antes, hoy la gente no tiene nada que hacer. Lo único que uno recomienda es que si se trata de personas que tengan pensiones de alimentos ya fijadas y estas están establecidas en pesos, que concurren al tribunal y pidan reconvertirlas a UTM, porque estando así y habiéndose presentado ese requerimiento, el tribunal va a hacer las liquidaciones mensuales sin la necesidad de que se lo pidan. Yo, estado, Poder Judicial, me voy a preocupar de que usted reciba su platita lo antes posible”, dijo entonces.

Una recomendación que fue bien recibida y ha permitido aumentar el número de liquidaciones, para así avanzar de manera más eficiente con el registro, indica el ministro.

“Lo único que las personas tenían que hacer era eso y yo diría que gran parte lo hizo, lo que nos hace presumir que en un corto tiempo vamos a tener un importante número de deudores registrados”, sostiene Pulgar, recalcando con ello que “lo más importante es que detrás de cada deudor existe a lo menos un niño o niña que se va a ver beneficiado con estas limitaciones que se les impone a su progenitor que le adeuda la pensión”.

500

Liquidaciones de pensión de alimentos han realizado los tribunales de la zona desde la implementación del Registro Nacional de Deudores

CAMAROTE, SILLAS ERGONOMÉTRICAS Y ESTACIÓN DE TRABAJO ENTRE OTROS

Apuran adquisición de equipamiento para Base SAMU de Salamanca

Se trata de una serie de implementos que aún faltan por comprar para habilitar definitivamente este centro de atención de emergencia y prehospitalaria, el cual ya se haya ejecutado y recepcionado. Desde el gobierno regional en tanto, se indicó que ya se está en proceso de dar curso a los últimos oficios para dar solución a este tema, lo cual ocurriría durante estos días.

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

El pasado 18 de julio, el Servicio de Salud Coquimbo envió un oficio a la gobernadora regional Krist Naranjo, solicitando la autorización para adquirir, vía trato directo, una serie de equipamientos esenciales para habilitar la base SAMU Interventora de la comuna de Salamanca.

Consistente en una obra de 400 millones de pesos, este centro se levantó para atender las urgencias médicas de la comuna y alrededores, permitiendo aumentar la cobertura en atención prehospitalaria y de emergencia a la población residente.

Y es que, producto de las características geográficas de la comuna y la gran dispersión poblacional, hasta ahora los pacientes que debían ser llevados a urgencia eran trasladados en móviles básicos, retrasando así una atención oportuna.

Para ello se habilitó un sector del Hospital de Salamanca, el cual incluye salas de atención, equipos médicos de residencia, sala de radiocomunicación y bodega entre otros aspectos.

No obstante, hasta este momento falta aún lo más importante: el equipamiento para que el centro pueda operar, y a propósito de ello, es que en julio pasado se envió el oficio que se hacía mención



Desde el Servicio de Salud Coquimbo esperan que pronto se de curso a la autorización desde el Gore, para adquirir el equipamiento necesario para la base SAMU de Salamanca.

LAUTARO CARMONA

“

Nos encontramos a la espera de la autorización del Gobierno Regional para poder ejecutar la compra del equipamiento que falta para la base SAMU de Salamanca”

LAURA ALARCÓN

SUBDIRECTORA RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

a inicios de la nota.

DEMORAS**¿Cuáles son los equipos que requiere la base SAMU?**

Según al documento al que tuvo acceso El Día, se compone de una serie de artículos tales como, tres camarotes de media plaza con velador, una estación de trabajo, una silla ergonómica, un carro de transporte para tubo de oxígeno, una mesa comedor extensible, y un mueble biblioteca, entre otros.

No obstante, durante estos meses las diligencias para autorizar la adquisición de estos equipos a insumos ha presentado demoras que han generado que la base SAMU hasta el día de hoy, no pueda habilitarse.

“

Nos parece de gravedad que se haya emitido una solicitud el primer semestre y que recién, a finales de año, todavía esa base SAMU no pueda funcionar”

XIMENA AMPUERO

CONSEJERA REGIONAL

Consultada por El Día, la subdirectora de Recursos Físicos y Financieros del Servicio de Salud Coquimbo, Laura Alarcón, confirmó esta situación.

“Como Servicio de Salud Coquimbo nos encontramos a la espera de la autorización del Gobierno Regional para poder ejecutar la compra del equipamiento que falta para la base SAMU de Salamanca y así, poder habilitar dicho proyecto para que quede operativo. Cabe destacar además, que la obra ya se encuentra ejecutada y recepcionada conforme”, afirmó la autoridad.

La tardanza para acoger esta solicitud, fue criticada en tanto, por la consejera regional y presidenta de la comisión de Salud y Deporte, Ximena Ampuero, quien también reconoció que desconocían este asunto.

“No sabíamos de la solicitud del Servicio de Salud desde el 18 de julio, como se indica en el oficio, así que

400

Millones de pesos costó la inversión que permitió levantar la base SAMU en Salamanca.

la comisión que presido, la vamos a revisar el martes y lo vamos a tomar como tema de urgencia, porque nos parece de gravedad que se haya emitido una solicitud el primer semestre y que recién, a finales de año, todavía esa base SAMU no pueda funcionar como se debe y que es lo único que falta”, afirmó la autoridad.

En ese sentido, agregó que se va a solicitar “la información correspondiente para poder darle pie a algo tan importante como es el funcionamiento de una base SAMU en la Provincia del Choapa”.

GESTIÓN YA ESTÁ EN MARCHA

Desde el gobierno regional en tanto, y en particular, desde la División de Presupuestos e Inversiones del Gore, se reconoció que, en efecto, hubo demoras que no permitieron dar curso con prontitud a esta petición del Servicio de Salud, tardanza que se habría originado fundamentalmente en la Unidad Jurídica del organismo.

No obstante, se aclaró también, que ya salió el oficio que adjudica una parte de los recursos para teléfonos satelitales. En ese sentido, durante este jueves se estaba revisando los últimos detalles del oficio, y así poder dar curso durante esta jornada, al resto de las adquisiciones.

NADIE SE HARÍA RESPONSABLE DE SU RETIRO

Transeúntes reportan a lobo marino fallecido en la Avenida del Mar

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Este jueves, varios transeúntes reportaron el avistamiento de un lobo marino en la Av. del Mar de la ciudad de La Serena.

De acuerdo al relato de Virginia König, residente del barrio, el animal no presenta signos de vida desde el jueves en la mañana.

La mujer señaló a El Día que llamó a Sernapesca, pero desde la institución le indicaron que “solo se encargan de especies vivas”.

Al no obtener respuesta, König se contactó con la Municipalidad de La Serena, específicamente con el Departamento de Aseo y Ornato,

Desde el municipio serenense indicaron que ayer habían retirado dos ejemplares muertos desde la playa.

sin embargo, nadie pudo darle una solución.

La vecina denunció la situación a El Día con el fin de que las autoridades competentes puedan retirar el cuerpo del animal del borde costero.

“Me da lata, porque hay muchos niños en la playa y sus mamás no los dejan bañarse”, por la presencia del lobo marino.

“Lo que quiero es que el departa-



Vecinos de la Avenida del Mar indicaron que nadie se haría responsable del retiro del cuerpo del lobo marino.

CEDIDA

mento de Aseo y Ornato se haga cargo”, pidió König.

PROCEDIMIENTO

Diario El Día se comunicó con Sernapesca y la entidad recalzó que el retiro de la especie debe ser retirada por la Municipalidad de La Serena.

Por su parte, desde la casa edilicia indicaron que ayer, se retiraron dos

lobos muertos de la playa, en lado norte de 4 esquinas y en río de playa blanca.

De acuerdo a lo señalado, el procedimiento indica que una vez reportado el incidente, se realizan las gestiones para ser retirados inmediatamente, si no se puede por alguna razón de fuerza mayor, se programa al otro día a primera hora, cuando no haya gente en la playa.

EL FRANCÉS
SERENA GOLF • LA SERENA

• VISÍTANOS EN
SERENA GOLF

• TERRENOS DESDE
237 - 425 MT2



• 5 TIPOLOGÍAS
DE CASAS
MEDITERRÁNEAS
Y CHILENAS

+56 9 3862 7335
+56 9 3862 7334

RENVAL
GESTIÓN INMOBILIARIA

www.renval.cl

* Las imágenes y textos contenidos en esta gráfica fueron elaborados con fines ilustrativos y las dimensiones son aproximadas, por lo que no constituyen necesariamente una representación exacta de la realidad. (Ley N° 19.472)

SENTENCIA POR SUS TRES DELITOS SE CONOCERÁ EL PRÓXIMO MARTES

Tribunal halla culpable de robo con violencia al ladrón del destornillador

Roberto Rivas S. / Ovalle

 @eldia_cl

Luego de cuatro audiencias, la Primera Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle, reunida después del debate de rigor, y tras la revisión de las pruebas y testimonios rendidos, determinó la responsabilidad de I.A.G.G. en los delitos que se le imputaron hace más de un año y por los que arriesga una alta pena de prisión efectiva.

La mañana de este jueves el tribunal local dictaminó que el sujeto es el responsable de tres delitos de robo con violencia, perpetrados el 24 de octubre de 2021 en distintos puntos de la parte baja de la ciudad, pero con varios denominadores comunes.

“Con las pruebas que se rindieron, específicamente con la declaración de las víctimas y testigos quienes valientemente concurrieron al juicio oral a contar su testimonio y con otro tipo de declaraciones, de funcionarios policiales que realizaron la investigación, y videos y otras evidencias que se presentaron en el juicio, se logró establecer su responsabilidad en los tres delitos”, indicó a El Ovalino el Fiscal de Análisis Criminal y Focos, Jaime Rojas Gatica.

La característica común de estos hechos es que las tres víctimas eran

La mañana de este jueves el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle condenó al sujeto acusado de robar violentamente a tres mujeres en un lapso de una hora, en octubre del año pasado, utilizando para ello un destornillador.

La pena que deberá cumplir se conocerá el próximo martes.

mujeres, quienes se dirigían a sus lugares de trabajo, siendo agredidas dos de ellas las cuales quedaron con lesiones de diversa consideración.

“Se demostró que los tres hechos se encontraban unidos, por un mismo modus operandi, por la misma persona, pero además se logró establecer que entre el hecho uno y el tres, transcurrió solamente una hora”, indicó el Fiscal.

El tribunal determinó entonces que el imputado cometió tres delitos el día 24 de Octubre de 2021. El primero a las 07:32 horas aproximadamente, en



Tras su detención por la SIP de Carabineros, y luego de pasar un año en prisión preventiva, el sujeto fue hallado culpable de los cargos que le imputaron.

ARCHIVO

el sector Parque Inglés, ya que con el fin de sustraerle especies siguió a la víctima mientras esta caminaba por calle Doctor Juan Sanhueza López; el segundo a las 07:47 horas aproximadamente, cuando se abalanzó sobre la víctima mientras esta caminaba por Avenida David Perry. Allí sostuvo a la víctima de los brazos y forcejeó con ella para quitarle su mochila, forcejeo que se extendió incluso hiriéndola con un destornillador en la mano derecha, y sustrayendo su mochila.

El tercer delito lo cometió a las 08:20 horas aproximadamente, en la esquina de calle Yungay con Victoria, donde abordó a una tercera mujer con un destornillador, exigiéndole que le entregara su mochila dándole golpes en el

rostro y en su brazo izquierdo logrando arrebatársela y huir con dicha especie.

Las dos últimas víctimas resultaron con diversas heridas, incluso la última registró cortes en la cara, tres heridas en brazo y fractura nasal.

“Este tribunal ha resuelto, condenar a I.A.G.G. como autor directo y material de un delito de Robo con Violencia, previsto y sancionado en el artículo 436 del Código Penal, perpetrado en grado de tentado; de un delito de Robo con Violencia, previsto y sancionado en el artículo 436 del Código Penal, en carácter de consumado; y, por un delito de Robo con Violencia Calificado, previsto y sancionado en el artículo 433 N° 3 del Código Penal”, señaló la sentencia judicial.

PERMANECERÁ ALERTA DURANTE TODA LA TEMPORADA ESTIVAL

Helicóptero para combatir incendios forestales ya llegó al aeródromo de Tuquí

El piloto Francisco Montilva sube a la cabina del helicóptero, hace una señal y cinco brigadistas de Conaf rápidamente y en formación se acercan a la aeronave, guardan los implementos de combate de fuego en una canastilla ajustada a un costado, suben y se aseguran para el despegue. En cuestión de segundos ya un equipo especializado parte a cualquier incendio forestal que se esté registrando en la provincia o en la región.

Tal fue el simulacro que se realizó la mañana de este jueves en el Aeródromo El Tuquí, donde desde esta semana estará dispuesto un helicóptero Airbus AS 350 B3+, adaptado para el combate a incendios forestales, para apoyar las labores de las brigadas terrestres.

“A raíz de los incendios que hemos vivido durante este año, hemos podido adquirir durante esta temporada los servicios de un helicóptero para fortalecer la capacidad de respuesta de



ROBERTO RIVAS

El helicóptero estará dispuesto desde el aeródromo del Tuquí para el combate de incendios forestales en la región.

Desde la mañana de este jueves estará apostado en el aeródromo de Ovalle un helicóptero con el que se espera combatir de manera más rápida y efectiva los incendios forestales que se registren en la región, y más específicamente en la provincia del Limarí.

la red integrada de CONAF, quienes combaten incendios a lo largo y ancho del país”, señaló durante la presentación

el Delegado Presidencial Regional de Coquimbo, Rubén Quezada.

La aeronave mantendrá como base de operación el aeródromo ovalino, ya que la comuna registra la mayor incidencia de incendios la región, y además el punto es considerado como un lugar geográfico estratégico.

La aeronave estará disponible durante 90 días y 60 horas.

“Esta es una herramienta más de la cual disponemos como Ministerio de Agricultura para poder atender las emergencias de incendios forestales, si bien vivimos un veranito de San Juan con las precipitaciones del mes de julio, esto generó mayor vegetación y más combustible” indicó el Seremi de Agricultura, Hernán Saavedra.

PESE A PLAN DE COPAMIENTO

Grupo de ambulantes vuelven al centro de Coquimbo

Lionel Varela Á. / Coquimbo

@eldia_cl

Un grupo de comerciantes informales se instalaron ayer en distintos puntos del centro de Coquimbo para vender sus productos y aprovechar la fiebre navideña.

Cabe recordar que el pasado 17 de noviembre la situación se había controlado gracias al copamiento policial, en el marco del Plan de Recuperación de Espacios Públicos.

Pero tal como se esperaba en vísperas de Navidad, los ambulantes ilegales buscarían retornar a las calles céntricas e incluso un grupo instaló una verdadera feria en calle Matta, con toldos y letreros, pese a no contar con ningún tipo de autorización.

Según afirman las autoridades, los

El alcalde, Ali Manouchehri, expresó que la batalla contra los comerciantes ilegales es de todos, haciendo un llamado a la comunidad a no comprar en sus puestos.

sujetos que ayer ocuparon algunas calles como Aldunate y Portales, serían parte de los descolgados que no aceptaron ninguna de las alternativas brindadas, como la instalación en las galerías acondicionadas por el municipio o en la feria navideña de La Pampilla.

En este contexto, desde la delegación presidencial señalaron desconocer la situación de nuevos ambulantes instalados en la zona céntrica de la comuna puerto. En tanto, aclararon



LAUTARO CARMONA

Ayer en el centro de Coquimbo se podía observar a varias personas ejerciendo el comercio informal en las calles Aldunate y Portales.

que están estudiando los antecedentes para tomar una determinación respecto a lo ocurrido en calle Matta.

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, lamentó que ayer se observara a varias personas trabajando de manera informal en la comuna.

“Esta batalla no la da solo la municipalidad, ni carabineros, también la da la ciudadanía, por eso hacemos la invitación para que no compren al comercio ilegal”.

El edil explicó el esfuerzo que han hecho como municipio por hermo-

sear el lugar e instalar luminarias y actividades familiares para recuperar esta zona.

En este sentido, es enfático en reiterar que no se debe fomentar la compra informal para mantener despejadas las calles porteñas.

Cabe destacar que el municipio porteño ofició a la delegación presidencial para que realice el desalojo de la feria navideña de calle Matta, por lo que debería tomar la misma medida con los ambulantes detectados ayer en la comuna.

SE ENFOCARÁN EN TRÁNSITO Y TRABAJO EN TERRENO

Fiesta Grande de Andacollo contará con amplio despliegue policial

Equipo El Día / Andacollo

@eldia_cl

Con dos focos principales se iniciará desde hoy viernes, el despliegue extraordinario de Carabineros para brindar seguridad durante la Fiesta Grande de Andacollo, que se realiza por primera vez en tres años, luego de la pandemia. Son más de 100.000 personas las que se espera recibir en la comuna minera con motivo de la fiesta religiosa, y frente a esta cifra, “hemos dispuesto un despliegue extraordinario en las rutas de acceso, reforzado con carabineros especializados del OS7 y la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, que estarán enfocados en las fiscalizaciones de conductores y vehículos”, señaló el Teniente José Alvear, Jefe de la Tenencia Andacollo. Además de la presencia en la ruta D51 que une Coquimbo con Andacollo, la

Son más de 100.000 personas las que se espera recibir en la comuna minera con motivo de la fiesta religiosa por lo que se tomarán todas las medidas de seguridad y preventivas.

policía uniformada contempla diversos servicios de gestión de tránsito en varias arterias de la comuna, para disminuir el impacto de la alta cantidad de conductores y peatones que se espera lleguen al sector central. “También realizaremos un despliegue integral y diferenciado en la zona céntrica, donde se espera la mayor afluencia de gente, en distintos horarios. Es un esfuerzo importante por parte de la Prefectura Coquimbo, pero está enfocado en entregar seguridad a los vecinos y fieles que concurren a esta fiesta religiosa”, agregó el Teniente Alvear.

EL JOVEN DE 24 AÑOS ERA PADRE DE UNA NIÑA

Carabinero se quita la vida al interior de Comisaría

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

La mañana de ayer se informó el deceso, al interior de la Segunda Comisaría de Coquimbo, del carabinero Marcelo Inostroza San Martín.

Según los primeros antecedentes, el suboficial de guardia concurrió al dormitorio del personal de solteros, ubicado en el segundo piso del cuartel de calle Tegualda, encontrando a Inostroza con un disparo autoinferido con su arma de servicio.

El carabinero había hecho retiro de su arma, a las 8:00 horas de ayer, para dirigirse al servicio contra el comercio ambulante en la comuna puerto.

Inostroza, de 24 años, pertenecía hace tres años a la institución uniformada y destacaba por sus cualidades deportivas, sobre to-

El uniformado había hecho retiro de su arma, a las 8:00 horas de ayer, para dirigirse al servicio contra el comercio ambulante en la comuna puerto.

do en la práctica del basquetbol, donde participaba en el club GAB de Coquimbo y era exseleccionado de la comuna.

Según indicaron cercanos a Marcelo Inostroza, este era padre de una niña de 5 años.

La IV Zona de Carabineros lamentó el hecho y afirmaron que las circunstancias del fallecimiento están siendo investigadas tanto por la Fiscalía local de Coquimbo como por la Fiscalía Militar, mientras que a nivel interno se dispuso la instrucción de un sumario administrativo.

PROCESO LLEVA MÁS DE 80 DÍAS

Senadores regionales detallan la fallida búsqueda de un nuevo fiscal nacional

Mientras Matías Walker afirmó que es importante que el gobierno del presidente Gabriel Boric entienda que su elección tiene que hacerse con un acuerdo amplio, Sergio Gahona señaló que el rechazo a la nominación de los dos candidatos para suceder a Jorge Abbott, algo inédito hasta ahora, da cuenta de poco manejo y obstinación por parte del ejecutivo.



CEDIDA

Marta Herrera fue la candidata rechazada más reciente para el cargo de fiscal nacional.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Más de 80 días pasaron desde que inició la búsqueda de un nuevo fiscal nacional. Proceso que no ha tenido éxito debido al en un primer momento, rechazo a la nominación de José Morales y más recientemente, de Marta Herrera.

Así, mientras desde el gobierno del presidente Gabriel Boric descartaron alguna equivocación en los candidatos presentados, desde la oposición criticaron su mala gestión y la intransigencia que han tenido.

Como si esto no fuese suficiente, la Unión Demócrata Independiente (UDI) buscaría interpelar a la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, por un supuesto "veto" a uno de los candidatos, Ángel Valencia. Esto, por cuanto defendió a un acusado de abuso sexual.

Y aunque la misma Orellana y su par de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos, afirmaron que no es cierta su exclusión, lo cierto es que la búsqueda de un reemplazo para Jorge Abbott, se ha puesto muy difícil.

CADA DÍA QUE PASA, ES UN DÍA PERDIDO CONTRA LA DELINCUENCIA Y EL NARCOTRÁFICO

Para el senador y presidente de su

“Aprobé los nombramientos, tanto de José Morales como de Marta Herrera, porque si bien uno podría tener otros candidatos, el peor escenario es finalmente no tener a una persona en el cargo”.

MATÍAS WALKER
SENADOR

comisión de constitución, Matías Walker, lo sucedido hasta el momento, es lamentable, ya que cada día que pasa sin tener un fiscal nacional, es un día perdido en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.

“Por eso, aprobé los nombramientos,

“La nominación de Marta Herrera, fue hecha a punto de vencer el plazo que la ley otorga al presidente para remitirlo al senado, lo que da cuenta del nivel de improvisación con que esto se llevó a cabo”.

SERGIO GAHONA
SENADOR

tos, tanto de José Morales como de Marta Herrera, porque si bien uno podría tener otros candidatos, el peor escenario es finalmente no tener a una persona en el cargo”, agregó.

Además, señaló que es importante que el ejecutivo entienda

que las nominaciones tienen que hacerse con un acuerdo amplio, como lo establece el Artículo 85 de la Constitución Política de la República y eso, debe respetarse.

“Es fundamental que el gobierno, previo a enviar el nombre para su votación en el senado, tenga un piso suficiente de apoyo...eso no se ha hecho”, complementó el parlamentario.

LA MONEDA HA PRETENDIDO DESENTENDERSE DE TODA RESPONSABILIDAD

En tanto, Sergio Gahona, sostuvo que el rechazo a la nominación de los dos candidatos para suceder a Jorge Abbott, algo inédito hasta ahora, da cuenta de poco manejo y obstinación por parte de La Moneda.

“La nominación de la última candidata, Marta Herrera, fue hecha a punto de vencer el plazo que la ley otorga al presidente para remitirlo al senado, lo que da cuenta del nivel de improvisación con que esto se llevó a cabo”, añadió.

En consecuencia, el representante de la UDI aseguró que el hecho de no contar con apoyo era público y notorio, incluso desde antes de que el ejecutivo enviara el oficio respectivo a la cámara alta, lo que demuestra que lo que se pretendió fue forzar su rechazo y desentenderse de toda responsabilidad, aludiendo a causas ajenas a la improvisación y falta de diálogo que existe con el poder legislativo.

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL FISCAL NACIONAL?

Según la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), el fiscal nacional es el jefe superior del Ministerio Público y responsable de su funcionamiento. Así es como ejercerá sus atribuciones personalmente o a través de los distintos órganos de la institución.

De esta manera, para que un candidato sea elegido en la terna para el cargo, deberá ser ciudadano con derecho a sufragio, tener a lo menos diez años el título de abogado, haber cumplido cuarenta años de edad y no encontrarse sujeto a alguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en la ley.

Cabe destacar que el fiscal nacional durará ocho años en su cargo y no podrá ser reelegido para el período siguiente.

CONVENIO DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Crean laboratorio de movilidad urbana en la Región de Coquimbo

La iniciativa, que forma parte de un convenio de colaboración que firmaron ambas instituciones, busca generar soluciones innovadoras a los desafíos de movilidad específicos que enfrenta la región.



CEDIDA

Este convenio con la Universidad de La Serena se suma a los acuerdos de colaboración ya firmados por la Subsecretaría de Transportes con otras universidades del país.

Cristóbal Pineda.

En el marco de la creación de este laboratorio de movilidad urbana, la Universidad de La Serena puso a disposición su proyecto Piensa 5.0 que contempla el uso de tecnología 5G, para avanzar en la conexión de los semáforos de la comuna de Illapel al Centro de Control de Tránsito Regional. Adicionalmente, se instalará una cámara de control de tránsito (CCTV), que permita realizar una gestión de tránsito en tiempo real, detectando incidencias y congestiones que se presenten en la capital de la provincia de Choapa, a través del trabajo de los expertos en tránsito que monitorearán desde la comuna de Coquimbo.

“Este convenio nos va a permitir a través de dos proyectos que tiene nuestra institución, uno es el Big Data y Piensa 5.0, donde vamos a aportar a lo que es el desarrollo a las Smart Cities, cómo la tecnología apoya el tema del tráfico, el tránsito, para que aportemos en la mejora de la calidad de vida del territorio que es realmente hoy está congestionado. Como universidad estamos muy dispuestos a trabajar en eso, a trabajar en distintas instancias que tenemos, como también a retroalimentarnos para ir mejorando la formación de nuestros profesionales en todo lo que está requiriendo el área de transportes”, señaló la rectora, Luperfina Rojas.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Un total de 20 desafíos de movilidad y transporte de la Región de Coquimbo serán abordados por académicos y estudiantes de la Universidad de La Serena, con el objetivo de diseñar soluciones innovadoras y que permitan mejorar la calidad de vida de la persona. Este será el trabajo que desarrollará el laboratorio de movilidad urbana que crearán la Subsecretaría de Transportes y la Universidad de La Serena.

Esta iniciativa es fruto del acuerdo de colaboración entre ambas instituciones que hoy firmaron el subsecretario de Transportes, Cristóbal

Pineda y la rectora de la Universidad de La Serena, Luperfina Rojas. En la práctica, la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) de la Subsecretaría de Transportes trabajará en conjunto con la casa de estudios en proyectos tecnológicos, de investigación científica y aplicada y actividades científico-técnicas de difusión asociadas a temas de transporte y movilidad urbana.

“Para nosotros es muy importante y estamos felices de firmar este convenio con la Universidad de La Serena, porque nos hemos propuesto

hacer políticas públicas basadas en la evidencia, y, por lo tanto, estamos haciendo estos convenios con distintas universidades, pero siempre en un tono territorial, y por eso es sumamente importante para nosotros trabajar con universidades regionales, porque tienen esa pertinencia. Esperamos que, a partir de estos convenios, ejerzamos una colaboración efectiva para resolver los problemas de las distintas regiones, y aquí en particular en La Serena y Coquimbo, pero también en Ovalle o en Illapel” destacó el subsecretario

REMATE

7º Juzgado Civil Santiago, mediante plataforma Zoom, 25 enero de 2023, a las 15:30 horas, rematará inmueble consistente en lote número veintisiete de la subdivisión parcela N° 344 o "Condominio Las Perdices", inscrito fojas 4621, N° 3154 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Postura Mínima suma equivalente al día de la subasta de UF 51.247,30. Interesados rendir caución, equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cedula de identidad, se entregaran las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Postores deben contar con Clave Unica del Estado o firma digital avanzada. Precio pagadero dentro 5 días hábiles desde subasta. Bases y demás antecedentes en secretaria del tribunal. Expediente caratulado "Masaval con ZAC Inversiones", rol N° 5738-2020. La Secretaria.



**COLEGIO
AGUILA MAYOR
DE LA SERENA**

Se abre actualización de base de datos para docentes de las diferentes asignaturas.

REQUISITO:

**PROFESIONALES CON TÍTULO DOCENTE
Y 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.**

COLEGIO UBICADO EN LA SERENA.

Enviar CV a: recursoshumanos@aguilamayor.cl

POR TEMPORADA ESTIVAL

Golden Circus prepara gran debut de shows por temporada de verano en La Serena

Tras 8 años sin presentarse en la ciudad, el reconocido circo volverá a sorprender a los habitantes de la capital regional desde este próximo domingo 25 de diciembre con todos sus artistas, contando a acróbatas, malabaristas, danzarinas y payasos, entre otros.



LAUTARO CARMONA

Un grupo de representantes del Golden Circus, hicieron una visita al alcalde de La Serena, Roberto Jacob para agradecerle su apoyo y buen recibimiento que siempre ha realizado el jefe comunal a todo este conjunto de artistas circenses.

Sergio Pizarro / La Serena



Durante la jornada de ayer, se presenció en las afueras de la Municipalidad de La Serena y en la Plaza de Armas de la ciudad, una veintena de artistas del Golden Circus considerando acróbatas, malabaristas, bailarinas y por supuesto payasos, quienes sorprendieron a la ciudadanía con una pequeña muestra de su talento frente al mismísimo alcalde y personas que recorrían el lugar.

El principal motivo de su presencia fue anunciar la llegada del Golden Circus a La Serena, que desde el 25 de diciembre estarán presentándose

durante toda la temporada de verano con cada uno de sus actos en su carpa de espectáculos, que ya se encuentra ubicada en la Avenida Balmaceda 2340, frente al CFT Juan Bohon de la ciudad, por lo que ya se encuentran expectantes para comenzar a exhibir cada una de sus próximas funciones.

El director del Golden Circus, Mario Aguirre, comunicó a El Día que para esta Navidad el circo debutará con un show navideño con el que esperan mantenerse en la ciudad por todo el verano.

“Vamos a partir este 25 de diciembre con nuestra gran premier, que como

va ser justo en Navidad, tendremos una producción relacionada con esta festividad, los artistas caracterizados de duendes y viejos pascueros, música ambientada acorde a las fiestas y una función familiar en especial para los niños”, afirmó.

Respecto de la ubicación de la carpa del Golden Circus, el director aseguró que “estamos instalados en la Avenida Balmaceda 2340, en frente del Autoplanet, que es un lugar de muy fácil acceso con un amplio estacionamiento muy seguro para el público”.

EL CIRCO DE LAS ESTRELLAS

Debido al gran talento de sus artistas, el Golden Circus se ha ganado el reconocimiento nacional y también regional, por lo que prometen ser un gran panorama para este verano.

“Uno de los actos más impresionantes son los niños de oro que son unos trapevistas espectaculares de entre los 10 y 14 años, además tenemos unos payasos que son pequeños llamados Los Peperonis Junior, quienes

se roban la película y el aplauso del público”, afirmó Mario Aguirre.

Uno de los artistas principales del Golden Circus, reconocido por su vestuario y maquillaje estrafalario, el payaso “Peperoni”, conversó con El Día, haciendo un llamado para que asistan al circo, “invito a todos mis amigos, los niños que nos visiten en este hermoso circo y maravilloso espectáculo preparado y confeccionado siempre pensando en todos ellos”.

EL APOYO DE LAS AUTORIDADES

El director del Golden Circus, explicó a El Día que decidieron presentarse en el municipio de La Serena, ya que siempre han tenido un buen recibimiento de parte de las autoridades y de la ciudadanía.

“Vinimos a hacerle una visita al alcalde por la llegada del circo en esta temporada estival y a agradecer porque el alcalde quiere mucho al circo, una actividad que hoy es patrimonio de nuestra cultura popular chilena, así que por eso hacemos un saludo a toda la comunidad de La Serena”, señaló Mario Aguirre.

Agradeciendo la presencia del circo y los artistas que visitaron el municipio, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, mencionó a El Día, que, en sus 10 años de mandato, ha conocido bastantes circos, entre ellos al Golden, por los que hoy muestra su apoyo a este evento.

“Siempre he sido un partidario del circo desde niño y la verdad es que es un patrimonio nacional e internacional, para mí recibirlos es un honor, porque es una de las atracciones que más les gusta a los niños y creo que eso nunca se perderá, es un privilegio que la ciudad de La Serena tenga un circo de la calidad del Golden”, aseguró.

Desde su rol como autoridad, Roberto Jacob declaró que a los circos “siempre los voy apoyar mientras yo sea alcalde, por una razón muy simple el circo debe tener su espacio de privilegio y ser siempre apoyado por los dueños de casa que somos los municipios”.

EXTRACTO

Remate 1º Juzgado de Letras Quilpué, Freire 989, Quilpué, **Rol C-1016-2021, “Quezada con Sandoval”**, fijó remate para 17 enero 2023, 12.00 horas, en dependencias tribunal, propiedad ubicada en Pasaje Kultrún 3085, que corresponde al Sitio 24 de la manzana 16, Población El Toqui, Sector de Las Compañías, de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número 411 al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 1999, Rol de avalúo 1304-24, inscrita a fojas 2916 número 2018 año 2017 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo \$17.282.422. Caución 10% mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal, endosable, que deberá ser presentado materialmente en tribunal previo audiencia remate. Interesados enviar mensaje correo electrónico a casillas: jfl_quilpue_remates@pjud.cl y acorderoc@pjud.cl manifestando intención y acompañando fotocopia cédula de identidad con a lo menos dos días hábiles previo fecha fijada para remate, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. Precio pagadero depósito a cuenta corriente del tribunal, dentro de 3 días hábiles contados desde fecha remate. Gastos derivados de subasta de cargo exclusivo adjudicatario y no podrán en caso alguno imputarse al ejecutado, lo anterior sin distinción de si el adjudicatario fuese el propio ejecutado o un tercero. Demás antecedentes en tribunal. Fecha nueve de diciembre de dos mil veintidós.

ADELA MOLLEDA ARCE
SECRETARIO PJUD

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

HECHO OCURRIDO EN ZONA RURAL DE LOS VILOS

Fiscalía formalizó robo con intimidación continuado en 5 hechos, porte ilegal de armas y municiones

Equipo El Día / Los Vilos

@eldia_cl

La Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación a un grupo de 3 sujetos detenidos por una serie de hechos que se vinculan a robos en distintos domicilios de la localidad de Pangalillo.

Según la imputación, el día 19 de diciembre de 2022, los imputados, actuando conjuntamente con un grupo indeterminado de otros individuos y premunidos de armas de fuego, concurren hasta el sector Pangalillo, Ruta del Cuarzo, Valle del Quilimarí, Los Vilos, a fin de sustraer especies.

De acuerdo a la investigación, los imputados habrían ingresado a 5 domicilios y ya en su interior habrían atado, intimidado y agredido a sus moradores con armas de fuego. Inclusive, algunas de las víctimas

3 imputados quedaron en prisión preventiva quienes fueron formalizados por diversos hechos ocurridos en la localidad de Pangalillo.

resultaron heridas de bala y uno fallecido, en circunstancias que aún son investigadas.

Luego de consumir los ilícitos, los imputados huyeron del lugar a bordo de diversos vehículos motorizados.

2 de los sujetos fueron detenidos por Carabineros en las inmediaciones del sitio del suceso y la policía los habría sorprendido con armas de fuego y diversas municiones.

Por su parte, otro de los imputados fue detenido horas después de la ocurrencia de los robos, poseyendo y portando una munición calibre 9 mm, marca Luger, modelo CBC, ilí-

cito por el que se le formalizó ante el Juzgado de Garantía de la Ligua el día 20/12/22.

Los 3 individuos fueron imputados de 5 hechos continuados de robo con intimidación; dos de los sujetos además son investigados por porte ilegal de arma, municiones y recepción de vehículo.

CRUELDAD INUSITADA

El fiscal (s) de Los Vilos, Osvaldo López Bugueño, detalló que los imputados habrían actuado con una crueldad inusitada. "Los individuos amarraron con mangas plásticas a las víctimas, las golpearon sin posibilidad de defensa o repeler el ataque, con golpes de puños y pies y la culata de las armas. Dispararon a mansalva a las víctimas e intimidaron con disparar a lactantes y menores de edad y realizar incluso otros delitos contra otras víctimas. El nivel de crueldad

sorprende mucho", dijo.

Por la necesidad de cautela, la Fiscalía pidió la prisión preventiva por la forma, dinámica y nivel de violencia, entre otras circunstancias, así como el peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas. "Incluso amenazaron tomar venganza por las acciones que pudieran efectuar las víctimas, como la denuncia o querrela", dijo López.

Respecto a las personas heridas y una fallecida, el fiscal (s) dijo que por el momento no se ha podido formalizar más allá de los hechos que sí se han podido acreditar, pero que se efectúan pericias científicas tendientes a acreditar trazas de pólvora o elementos químicos presentes en las vestimentas de los sujetos y otras especies incautadas, y no se descarta alguna reformalización a futuro.

El Juzgado de Garantía de Los Vilos concedió la medida cautelar de prisión preventiva y otorgó un plazo de 120 días para la investigación.

RECINTO ABIERTO
DESDE LAS 9:00 HRS.

23 Dic.

PAMPILLA NAVIDEÑA

MEGAPUESTA

Show de Cierre
En la Pampilla Navideña
desde las 17 hrs.

VIEJITO PASCUERO EN SU TRINEO
SHOW - PREMIOS
SORPRESAS Y MUCHOS MÁS

MÁS INFO EN NUESTRAS REDES SOCIALES
INFORMA: MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

TRAS DENUNCIA DE EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUA

Alcalde de Paihuano afirma que nadie está por sobre la ley en caso de agrícola de Luksic

Empresa El Cerrito, después de ser acusada de “desviar” el recurso hídrico para regar sus viñas, afirma que el tribunal de garantía descartó totalmente la existencia de algún delito o afectación a terceros, por lo que decidió sobreseer la causa. A pesar de lo anterior, la vía administrativa que ejecuta la Dirección General de Aguas continúa con su curso y asimismo, la resolución de aplicación de la multa por extracción no autorizada de aguas superficiales.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

“No era sequía, sino saqueo”. De este modo, inicia un artículo de El Mostrador donde se indica que Agrícola El Cerrito, propiedad de la familia Luksic y ubicada en la comuna de Paihuano, recibió una multa de parte de la Dirección General de Aguas (DGA) por “desviar” el recurso hídrico para regar sus viñas durante 15 años.

“Para ello, no solo instaló de forma ilegal una bomba de agua, sino que además construyó un dique para acumularla. Los afectados calculan que se quedó con millones de metros cúbicos del recurso vital, mientras ellos no tenían ni para regar sus maceteros”, agrega.

Así, el medio señala que la extracción pasó en un sector cordillerano que es importante no solo para la agricultura local, sino también para abastecer de agua potable a las principales comunas de la Provincia de Elqui.

EL ABASTECIMIENTO SE OBTIENE DESDE EL RÍO COCHIGUAZ

Acusaciones que, a través de un comunicado público, la empresa niega



Agrícola El Cerrito lleva más de 20 años funcionando en el Valle de Elqui.

LAUTARO CARMONA

¿Qué realiza la empresa?

Agrícola El Cerrito es una empresa dedicada a la producción y exportación de uva de mesa. Después de un par de años de preparación de los campos, comenzó su actividad productiva en 1997, realizando sus primeros envíos a los mercados del hemisferio norte.

Actualmente la empresa exporta alrededor de 135.000 cajas anuales bajo las marcas ELKY y Sweet Diamond, siendo Estados Unidos el principal mercado de destino de su uva.

tajantemente. Es así como manifiesta que en ninguna parte de las 21 páginas de la resolución de la DGA, se sostiene que se apropiaron ilegalmente de aguas por 15 años.

“Además, tras una investigación de la Fiscalía de Vicuña, que se extendió por más de 20 meses y donde realizó múltiples diligencias, el tribunal de garantía descartó totalmente la existencia de delito alguno o afectación a terceros, por lo que sobreseyó definitivamente la causa”, complementa Agrícola El Cerrito.

Asimismo, en el comunicado asegura que el recurso hídrico que usa es de su propiedad. De hecho, la empresa asevera que en una información consignada en el propio dictamen de la Dirección General de Aguas, la bomba en cuestión podría haber extraído 0,7 litros por segundo, teniendo la empresa 316 en derechos de agua en la cuenca del Estero Derecho.

“Al mismo tiempo, la agrícola acreditó ante la autoridad que cerca del 94% del

abastecimiento para su riego se obtiene de sus derechos en el Río Cochiguaz, que pertenece a otra cuenca”, dice.

Así y todo, afirma que la causa administrativa continúa en curso, quedando pendientes aún instancias de apelación que son parte de las facultades y derechos de Agrícola El Cerrito, las que se están evaluando en su mérito.

“Hemos mantenido siempre una política de relaciones abiertas y transparentes con todos los vecinos, incluidos los regantes del Canal Asiento. Seguiremos cultivando relaciones de confianza por el futuro de Pisco Elqui”, finaliza.

NADIE PUEDE ESTAR POR FUERA DE LA LEY

Consultado por la situación, el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, señaló que “primero que todo, hay que dejar en claro que cualquier extracción ilegal de agua, sea quien sea, tiene que ser penalizada. O sea, multada de acuerdo

a lo que indica la normativa”.

En esta línea, manifestó que no se debe amparar a nadie que esté actuando fuera de la ley. Por otro lado, el edil sostuvo que los organismos como la DGA tienen que fiscalizar y de ser necesario, sancionar actuaciones como la citada.

“Agrícola El Cerrito es una de las tantas que existen en la comuna, recordemos que esta es muy extensa, pero la diferencia es que sus dueños son la familia Luksic. En tanto, su relación con la comunidad es la misma que poseen otras empresas del sector”, concluyó Ahumada.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SIGUE CON SU CURSO

Diario El Día consultó a la Dirección General de Aguas por la investigación que realizó a la empresa y es así como indicaron que se determinó la aplicación de una multa de 1.050,9 UTM por la infracción de extracción no autorizada de aguas superficiales desde una bocatoma no autorizada ubicada en la ribera izquierda del Estero Derecho (en el tramo que recorre el Fundo El Cerrito, en el sector Pisco Elqui, de la comuna de Paihuano) y ordenó a la Agrícola El Cerrito S.A., deshabilitar totalmente el sistema de captación de aguas superficiales no autorizadas, y retirar todas las instalaciones correspondientes a la caseta de la bomba, tablero eléctrico y tubería.

“Hay que distinguir que existen causas judiciales (penales) y expedientes administrativos, que son independientes el uno del otro, por lo que si Fiscalía sobreseyó la causa, significaría que Agrícola El Cerrito fue eximida del delito de usurpación de aguas de acuerdo a lo establecido en el Código Penal, que establece presidio menor en su grado mínimo medio”, añade. Eso sí, desde la DGA señalaron que a pesar de lo anterior, la vía administrativa que ejecutan sigue su curso y asimismo, la resolución de aplicación de la multa por extracción no autorizada de aguas superficiales.

“Por lo tanto, hasta que no finalicen todas las instancias judiciales, es decir la posibilidad del infractor de acudir mediante recurso de reclamación a la Corte de Apelaciones de Santiago como a la Corte Suprema si así lo estimara pertinente; la multa aún está establecida y deberá ser pagada a menos que las instancias judiciales modifiquen o suspendan el cobro de la multa sancionada por la DGA”, terminaron.

SE IDENTIFICARON TERRITORIOS APTOS PARA ELLO

Estudio indica que Coquimbo es la región más apropiada para la instalación de desaladoras

Christian Armaza / Región de Coquimbo



@eldia_cl

Recientemente, un grupo de investigadores de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción, Centro EULA, del Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM), Instituto Milenio SECOS y Centro ANID, realizó un estudio que analizó, a través de Sistemas de Información Geográfica, una serie de criterios para establecer los sitios donde es apropiado o no instalar plantas desaladoras, investigación que incluyó el territorio que se extiende entre Arica y la Región Metropolitana.

Junto con definir los lugares más aptos para la ubicación de estas plantas, la idea es que esta ubicación, permita alcanzar un menor costo técnico e impacto ambiental.

Para ello, se seleccionaron diversos factores y restricciones espaciales, criterios que se definieron por medio de encuestas enviadas a 22 expertos internacionales en el tema, que incluía personas del área de la ingeniería, mantenimiento, académicos de las ciencias ambientales, actores del sector público, entre otros.

Así, se establecieron una serie de factores tales como la altitud, la distancia a la costa, pendiente, distancia a urbes, distancia a la red energética y distancia a la red de carreteras. Asimismo, definieron restricciones que limitan la factibilidad del proyecto, como la presencia de áreas protegidas con una distancia mínima de 3 Km o de comunidades indígenas con una distancia mínima de 1 Km.

Con ello, el estudio creó mapas interactivos que destacan áreas idóneas o más apropiadas para la construcción de estas plantas.

COQUIMBO, LA MÁS "APTA"

Es así como la investigación concluyó que de 114.540 km² en las zonas norte y centro-norte del país que se consideraron, solo el 4,54% fue establecido como "altamente apropiado" para la instalación de plantas desaladoras.

En ese sentido, destaca la situación de la Región de Coquimbo, la cual es identificada como la región con mayores áreas de territorio aptas para instalar desaladoras, con 1.241 km², seguida por Antofagasta, con 1.053 km², y Atacama, con 1.039 km².

Elaborada por la Universidad de Concepción, Centro EULA, el Centro ANID, y el Instituto Milenio SECOS, la investigación analizó la capacidad del territorio nacional entre Arica y la Región Metropolitana para levantar este tipo de plantas. En ese marco, dicho trabajo concluye además, que sólo un 4,5% del área geográfica antes mencionada, es adecuada para albergar este tipo de tecnología.



LAUTARO CARMONA

Lo abrupta de la costa chilena entre Arica y la zona central del país, es uno de los obstáculos para desarrollar la desalación de agua.

1.241

Kilómetros cuadrados en la Región de Coquimbo son considerados "aptos" para emplazar plantas desaladoras.

En tanto, el 60% de los sitios se consideraron como poco o nada apropiados, lo que puede explicarse en gran medida por la fuerte influencia de la cordillera y cordones montañosos que atraviesan Chile.

Para Carlos Foxley, presidente de la Asociación Chilena de Desalinización A.G., la Región de Coquimbo tiene muchos lugares aptos para plantas desalinizadoras y además estas se requieren con urgencia, "en especial en las cercanías de La Serena y Coquimbo, por nombrar las más grandes".

A juicio del ejecutivo, "la región debe mirar al norte y seguir el ejemplo de

Antofagasta y Atacama, que son las regiones líderes en esta materia. Y al mismo tiempo debe potenciar el reúso del agua que hoy se vierte al mar por emisarios submarinos. Ambas soluciones técnicas son técnicamente factibles y complementarias; además, ambas son urgentes".

IMPACTO EN LA INDUSTRIA

De todas maneras, otra de las conclusiones de la investigación se relaciona con el desarrollo de la industria de desalación en un contexto de escasas áreas aptas para la implementación de esta tecnología, según establece el estudio. Ello, además, en un contexto de grave escasez hídrica.

Al respecto, Ricardo Barra, co-autor del paper que plasmó la investigación, indicó que ese 4,5% "revela la falta de espacio que se contrapone a las expectativas de crecimiento de la industria".

Por lo mismo agregó que "la predicción que nosotros hacemos es que probablemente esta industria se va a triplicar o cuadruplicar en las próximas

décadas, lo que probablemente afecte a muchas comunidades o ciudades costeras. Tenemos que ser cuidadosos con la localidad específica donde estas plantas se desarrollen, porque efectivamente podría tener consecuencias negativas, pero requerimos que sean las mínimas posibles y que sea el menor impacto hacia el ecosistema que va a recibir esta salmuera, entre otras externalidades", explicó.

No obstante, para el presidente de Acades, Carlos Foxley, el estudio es "muy interesante" el estudio, pues ratifica, a su juicio, que existen lugares más idóneos que otros para el desarrollo de estas plantas".

Y por lo mismo asegura, y dada la crisis hídrica que ha producido el cambio climático, "es muy importante tener un ordenamiento territorial del borde costero, a fin de priorizar las plantas desalinizadoras frente a otros proyectos. Desde nuestro punto de vista, lo relevante de estos resultados radica en cómo, como sociedad, priorizamos el valioso recurso que es el borde costero, para el desarrollo de una actividad que es de vital importancia para la seguridad hídrica del país".

OTRA INVESTIGACIÓN

Cabe señalar que, por su parte, el centro científico Ceaza, lleva adelante otro estudio que va en la misma dirección de la elaborada por la Universidad de Concepción, con el que se pretende aportar con conocimiento para que las decisiones que se tomen en relación con las plantas desaladoras, se realicen con base en evidencia científica.

En sí, se trata de un proyecto desarrollado por un equipo multidisciplinario de científicos, entre los que se encuentran especialistas en oceanografía, biología marina y modelación.

Dicha iniciativa, financiada por el centro ANID, a través del Fondo de Investigación Estratégica en Sequía, considera variables del océano a tomar en cuenta a la hora de proyectar una planta desalinizadora. De esta manera, se estimarán patrones de dispersión y circulación oceánica que favorezcan la dispersión de la "pluma salina" es decir, la sal residual que se obtiene luego del proceso de desalinización.

La investigación también abordará el impacto que podrían tener las plantas desalinizadoras sobre especies con alta relevancia socio-ecológica en una determinada zona marina.

El presidente Gabriel Boric, instruyó decretar estado de catástrofe, que va a permitir nombrar un jefe de la Defensa Nacional que va a tener facultades para limitar derechos constitucionales.

ADEMÁS DE DOS VÍCTIMAS FATALES

Incendio en Viña del Mar deja más de 400 casas destruidas

Efe / Chile

@eldia_cl

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, informó la madrugada de este viernes que el jefe de Estado, Gabriel Boric, instruyó decretar estado de catástrofe por el masivo incendio en Viña del Mar, que hasta el cierre de esta edición había afectado más de 400 viviendas.

“El decreto se está redactando y esto implica que se va a nombrar un jefe de la Defensa Nacional que va a tener facultades para limitar derechos constitucionales, eventualmente de reunión y de traslado, pero que además tiene la facultad de poder tomar control, requisar todos los bienes que se requieran para poder concurrir a enfrentar la emergencia”, explicó la autoridad desde la región de Valparaíso.

“Hubo una respuesta muy rápida al inicio de este incendio, pero a pesar de ello, producto del lugar donde se desarrolla este incendio, de las condiciones climáticas, del viento y de la presencia de material combustible, se extiende con mucha agresividad y rapidez”, agregó.

“Tenemos una información de que se ha encontrado un cuerpo calcinado; queremos tener la confirmación total y absoluta (...) y hay información que



La Oficina Nacional de Emergencias (Onemi) del Ministerio del Interior ordenó evacuar áreas de riesgo en cerros de Viña del Mar.

EFE

tenemos que confirmar de un segundo cuerpo”, añadió Monsalve.

“No los dejaremos solos (...) nuestra prioridad está en la seguridad de las personas y seguiremos desplegando todos los recursos necesarios”, publicó en sus redes sociales el mandatario, Gabriel Boric.

La Oficina Nacional de Emergencias (Onemi) del Ministerio del Interior ordenó evacuar áreas de riesgo en cerros de Viña del Mar, ciudad que alberga algunos de los campamentos de vivienda informales más grandes del país en la zona afectada.

De acuerdo a estimaciones de la



EFE

Corporación Nacional Forestal (Conaf), al menos 110 hectáreas han sido consumidas por las llamas.

De acuerdo al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Jardín, Patricio Brito, en

medio del complejo panorama que se vive en la zona por el siniestro, indicó que la situación más crítica ocurrió en el sector de Forestal, en la zona alta de Viña, donde se encontraron los dos cuerpos calcinados. Según el comandante, una de las víctimas fue hallada al interior de un domicilio, mientras que la segunda fue encontrada en la vía pública.

EXTRACTO

3º Juzgado Letras La Serena, carátula “**Guerra/Escobar**”, Rol: **C-1550-2020**, el 01 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 11:00 HORAS, se rematará en Tribunal DERECHOS equivalentes a una quinta parte del total, en el inmueble consistente en el Lote P - 17, resultante de la subdivisión del Lote 1-G-3-P, que resultó de la subdivisión del Lote 1-G-3, y éste a su vez, producto de la división del Lote 1-G, Resto de la Estancia Cruz de Cañas, Coquimbo, inscrito a fojas 17.535 N° 8.593 año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Mínimo para la subasta será la cantidad de \$ 1.473.436,8.-. El precio deberá ser pagado dentro de tercer día hábil de efectuada la subasta, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados tomar parte en la subasta deberán rendir caución, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% mínimo subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. La Serena, 06 de diciembre de 2022.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

CSM Colegio Santa María

COLEGIO SANTA MARÍA DE LA CIUDAD DE OVALLE,
REQUIERE CONTRATAR PARA SU PLANTA DOCENTE 2023,
LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:

- **3 DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (44 HORAS).**
- **5 EDUCADORAS DIFERENCIALES (44 HORAS), PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA.**
- **1 DOCENTE DE INGLÉS (44 HORAS), PARA ENSEÑANZA BÁSICA.**

SE SOLICITA ENVIAR CURRÍCULUM, CON UNA BREVE PRESENTACIÓN Y PRETENSIONES DE SUELDO, A PARTIR DEL VIERNES 23 HASTA EL VIERNES 30 DE DICIEMBRE AL SIGUIENTE CORREO:

POSTULACIONES@COLEGIOSANTAMARIAOVALLE.CL

LICEO SAN FRANCISCO DE VALLENAR,

Llama a Concurso Público para la contratación de una capacitación en

"ADECUACIONES CURRICULARES Y SU VINCULACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE EVALUACIONES Y/O INSTRUMENTOS DIVERSIFICADOS".

Interesados deberán solicitar las bases hasta el 27 de diciembre de 2022 al correo electrónico:

lsanfran@liceosanfrancisco.cl

TRAS ANUNCIAR LA ELEVACIÓN DEL RANGO DIPLOMÁTICO

Comunidad chilena de Israel critica a Boric por discurso sobre Palestina

El mandatario nacional anunció la apertura de una embajada chilena en Palestina durante su mandato.



CEDIDA

La Canciller Antonia Urrejola compareció ante los medios para ofrecer más detalles sobre el anuncio del presidente Gabriel Boric de abrir una embajada chilena en Palestina durante su mandato.

Efe / Chile
@eldia_cl

La Comunidad Chilena de Israel envió este jueves una carta al Ministerio de Relaciones Exteriores señalando su preocupación por el discurso que el presidente del país, Gabriel Boric, entregó al anunciar la elevación del rango diplomático en Palestina.

“Como Comunidad chilena de Israel vemos con preocupación que nuevamente, la narrativa de los mensajes con respecto al conflicto palestino-israelí, en lugar de incentivar a la paz y promover una solución de dos Estados, se centra en exacerbar el problema, refiriéndose a la “resistencia palestina”, señala la carta dirigida a la Canciller chilena, Antonia Urrejola.

La narrativa de resistencia, sostiene el documento, “se traduce en la justificación de atentados terroristas y lanzamiento de misiles a civiles israelíes, además de apoyar un gobierno dictatorial tanto en la Franja de Gaza, liderada por el movimiento terrorista

Hamas, como en la Autoridad Nacional Palestina por parte del gobierno de Mahmoud Abbas”.

“Creemos necesario recordarle al Presidente sobre los avances que se han alcanzado desde los Acuerdos de Abraham (2020), la Cumbre del Neguev (2022) y la normalización de relaciones que ha conseguido Israel con diversos países del Golfo, demostrando que, si es que hay reconocimiento y legitimación mutua, Israel puede

trabajar en conjunto con sus vecinos en pos de la paz y estabilidad de la zona”, enfatiza la misiva.

“El gobierno de Chile es libre de invertir recursos donde estime conveniente, pero los anuncios de esta índole no deben ser entregados con un mensaje que derive en odio, división y justificación del terrorismo que amenaza también a más de 10.000 chilenos que vivimos en Israel” (...) Chile e Israel comparten sobre siete

décadas de excelentes relaciones diplomáticas, con cooperación en diversos ámbitos, y como compatriotas, queremos seguir siendo testigos de su crecimiento para el bien de ambos países, en un marco de unidad”, agregan.

La ministra Urrejola compareció ante los medios para ofrecer más detalles sobre el anuncio del presidente Gabriel Boric de abrir una embajada chilena en Palestina durante su mandato y precisó que el Ejecutivo “eleva el nivel de representación diplomática, avanzando hacia la constitución de una embajada” de la Oficina de Representación de Chile ante el Estado de Palestina que el país mantiene en Ramala desde 1998.

“Quien representa a Chile actualmente en Palestina sí tiene rango de embajador”, señaló la canciller en relación al encargado de negocios responsable de la Oficina, y aclaró que “lo que vamos a hacer es elevar el nivel de la oficina”.

Por otra parte, explicó Urrejola, Chile también “establecerá un consulado honorario en Belén, una de las principales áreas de origen de la comunidad palestina en Chile, por lo que la representación facilita la vinculación recíproca entre las partes”.

Chile alberga a la mayor comunidad palestina fuera de Oriente Medio en el mundo: se estima que cerca de medio millón de personas descendientes de palestinos habitan en el país, superando incluso a estados como Egipto y Líbano.



PARQUE DE DIVERSIONES
Serena Aventura



VEN A CONOCER NUESTRA

NUEVA ATRACCIÓN

Todos los juegos que puedas las veces que quieras **por \$ 12.000**



Ciclón Loop



Explora Serena Aventura

Función todos los días desde las 16:00 hrs | Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.



Avisos Económicos | el Día

CORREDORES DE PROPIEDADES

SANTA FE PROPIEDADES
WWW.SANTFE
PROPIEDADES.CL
56-9-98252502

VENTAS

Casa Areyuna 3d, 2b, UF 8.000

Parcela Fundo Loreto 5b, 6d, UF 7.200

Parcela Fundo El Encanto, 5.300 m2 UF 2.850

Casa en Diaguitas 3d, 2b, UF 2.700

Parcela Quilacán La Serena. 5.921m2, UF 1.990

ARRIENDOS

Depto. Alto Serena II, 1d, 1b, E, Bodega, \$370.000

Depto. Puerta del Mar 2d, 2b, amoblado \$560.000

PROPIEDADES

ARRIENDO - LOCAL

Centro La Serena, oficinas box para Centro Médico, Estética, Kinesiólogos, otros servicios profesionales, \$300.000. F: 988273090 - 991384950

Centro La Serena, local comercial, baño privado, cortina metálica, mampara al lado instituto. F: 988273090 - 991384950

ARRIENDO - PIEZA

2 dormitorios, 1 con cama 2 plazas, otro con 2 camas de plaza 1/2, sector El Llano, Coqbo. F: 51224928862

VENDO - CASA

Casa básica en Avenida Isidoro Campaña, Las Compañías. F: +56967477377

Portal San Ramón, Las Animas 942, Coqbo., 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, estacionamiento techado, 2.550 UF. F: 966180997

Casa amoblada en Ovalle, 4 dormitorios, cocina comedor, un baño con ducha caliente, pequeño patio, ante jardín con enrejado perimetral, cercano

a hospital nuevo, universidad, colegios, con locomoción a la puerta. Tratar al F: 958299664 con Nolvía

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Ford Ranger XLT 2013 3.2 Diesel, 4x4, \$13.200.000, conversable. F: +56968432848

VENDO - FURGÓN

Se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter Carga, 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.500 Kg., largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, en buen estado. Interesados llamar F: 993424676

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesito Profesor Básico de Matemáticas, Educación Diferencial y de Inglés, todos titulados. Presentarse con sus antecedentes en Eduardo Mallea 401, Sindempart, Coquimbo F: .

Requiero contratar Asesora del Hogar, puertas adentro, para casa en sector San Ramón, La Serena. F: +56961216078

Requiero contratar Maestro de Mantenimiento con conocimientos en gasfitería, electricidad y construcción en general para empresa inmobiliaria en la ciudad de La Serena. F: +56961216078

Se requiere profesores de Matemática, Lenguaje, Inglés, Física, Música, Biología, Mecánica, Electrónica, Enfermería, Administración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología, Secretaria. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Importante empresa Agrícola, requiere contratar Vendedor Mayorista, para desempeñarse en Coquimbo. Funciones: Ingreso de productos. Generar nota de pedidos. Realizar seguimiento telefónico a los clientes. Atención directa e indirecta de público. Resolver, responder y atender reclamos y preguntas. Hacer programas semanales de venta. Evaluar y retroalimentar a su jefatura de las condiciones del mercado cada día. Requisitos: Experiencia laboral de al menos dos

años como vendedor o cargos similares. Deseable experiencia en el área agrícola. Licencia de conducir tipo B. Interesados enviar su C.V. al siguiente correo: F: alejandracmv@gmail.com

Garzon, Chef, ayudante cocina para nuevo restaurant cercano a pueblito de peñuelas. Se ofrece sueldo, % propinas, bono colacion, bono traslado, horario por turnos, mas informacion entrevista. Personas buena presencia, atencion al cliente, alegres, con RUT. Mas informacion entrevista de trabajo, favor enviar email a sierraandina77@yahoo.com F: gabriela campusano

Se necesita chofer clase B, hombre, entre 21 a 40 años, para Distribuidora IV Región. Enviar curriculum vitae al WhatsApp F: +56994455206

Se necesita Vendedor (a) con experiencia en el rubro alimentos, ventas terreno para Distribuidora IV Región. Enviar curriculum vitae al WhatsApp F: +56997488829

Colegio con Excelencia Académica 2023. Docentes: Lenguaje y Comunicación, (uno para E. Media y otro de 5° a 8° Básico); Artes Plásticas, Tecnología y Profesor Básica 1° a 2° Básico. Interesados enviar datos a: F: postulacionescolegio36@gmail.com

Necesito contratar personal joven de 18 a 24 años, femenino, responsable, proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, para atención a público en local deportivo en Avenida del Mar, full time y part time. Llamar solo interesadas F: 953458802

Colegio necesita Profesor de Educación General Básica, presentar antecedentes en contacto@colegiosanjoserela-serena.cl; Matta 153, La Serena F: .

Se necesita persona para cuidado de adulto mayor con Alzheimer, semi postrado, curriculum y recomendaciones. F: 936718740

Fundación Educacional Católica de La Serena requiere contratar para su planta del año 2023 los siguientes cargos: 1 Psicólogo y 1 Trabajadora Social, ambos con experiencia en el contexto educativo y en el área de convivencia escolar. Inter-

sados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: F: postulaciones@reth.cl

GENERALES

VENDO

Minicomponente Sony Génesis, buen estado, \$48.000. Interesados F: 512326106

Derecho llaves Panadería Pastelería Rinconada Sauce, \$4.500.000. Todo equipado. F: +56966520313

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Arquitecto independiente, regularizaciones, planos, diseños y más. F: +56994510490.

SÓLO MAYORES

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Rica flaquita de 19. F: 972745645

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

LEGALES

Por extravío en Línea de Colectivo N° 21 de Tierras Blancas - La Serena, el 21 de diciembre del presente, se da aviso de Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile, T.I.P. a nombre de Satudío Erwin Vega Yefi, además de otros documentos personales, como Cédula de Identidad y tarjetas bancarias. El uso indebido de éstos será penado por la Ley. La persona que encuentre estos documentos por favor avisar al número 963565791

TENDRÁN COMO SEDE A ESTADOS UNIDOS, MÉXICO Y CANADÁ

Los posibles "beneficiados" del nuevo Mundial de 48 equipos

Serán 16 selecciones más que las que han disputado la edición recién disputada en Catar, lo que abre las opciones de mostrarse a algunos países que llevan tiempo llamando a la puerta de la gran cita.

Efe / Internacional

@eldia_cl

La Copa del Mundo de fútbol que se celebrará en 2026 en Estados Unidos, México y Canadá será la primera que contará con la participación de 48 selecciones, 16 más que las que han disputado la edición recién disputada en Catar, lo que abre las opciones de mostrarse a algunos países que llevan tiempo llamando a la puerta de la gran cita.

De los participantes, 16 pertenecerán al fútbol europeo, que hasta el momento contaba con 13. Sudamérica ampliará de 4 ó 5 a 6, África subirá de los 5 actuales a los 9, Asia de 4 ó 5 a 8, la CONCACAF de 3 ó 4 a 6 (tres aparte de los anfitriones en el 2026) y Oceanía tendrá uno fijo. Los dos restantes se decidirán por playoffs. Dentro de los posibles aspirantes a las nuevas plazas, estos son los principales favoritos.

EUROPA

El modelo de clasificación se anunciará en el mes de enero del año 2023 pero el continente, en proporción, será el menos beneficiado por esta ampliación. Pese a ello habrá menos opciones de que se produzcan 'sustos' como el que se ha llevado Italia en las dos últimas ediciones.

A partir de ahí, todo queda muy abierto. Austria, Suecia, Ucrania o Turquía son de las que mejor rendimiento han dado de un tiempo a esta parte pero también piden paso la Noruega de Haaland y Odegaard, Hungría o Islandia. Queda además por ver qué decisión se toma con Rusia, que cuenta con un plantel potente.

SUDAMÉRICA

Más de la mitad de las selecciones



Fotografía de archivo del Estadio Azteca, en la Ciudad de México, que en 2026 se convertirá en el primer estadio que acogerá un Mundial por tercera vez.

que tomarán parte en la fase de clasificación de la CONMEBOL van a estar presentes con seguridad en el Mundial. Aun así, seguirá siendo complicado acabar entre los primeros puestos ya que la competencia y el nivel parece crecer cada vez más.

De repetirse la historia más reciente, Perú iría directa evitando la repesca y Colombia le habría acompañado. Chile y Paraguay, mundialistas recientes, tendrían ahora más opciones de volver al igual que Bolivia, cuya única participación se remonta al año 1994. Además también sueña Venezuela con saldar una cuenta pendiente con su historia y acudir por primera vez.

ÁFRICA

El fútbol africano se encuentra ante su gran oportunidad de brillar. Rota ya por Marruecos en el Mundial de Catar la barrera psicológica de pasar de cuartos, todos esperan ahora igualar o superar esa gesta. Y las opciones serán mayores a partir del año 2026.

El aumento de cuatro cupos suavizará el exigente proceso de clasificación, una afilada guillotina para equipos que no están exentos de calidad. Egipto, tres veces campeona y dos subcampeona de la Copa África desde el 2006 pero que solo ha jugado dos mundiales en su historia, es el gran ejemplo. Pero hay más. Mali, Nigeria, Costa de Marfil, Argelia, Sudáfrica, Burkina Faso... varios serán los que entren y aun así seguirán quedándose combinados potentes con la miel en los labios.

ASIA

El continente asiático ya tiene di-

señado su complejo camino hacia la próxima Copa del Mundo, con hasta cinco rondas a pesar de que a partir de la tercera ya se empezarán a conocer los primeros equipos clasificados. Los que han estado presentes en Qatar 2022, o al menos la mayoría de ellos, deberían repetir dentro de cuatro años.

Al margen de estos, queda un resquicio para que se 'cuele' alguno más. Emiratos Árabes Unidos es de las que más fuerte ha pujado en la zona durante los últimos años, algo parecido a lo que sucede con Irak, campeona de la Copa Asia en el 2007. China u Omán también se muestran, aunque la próxima edición del torneo continental en el 2023 podría dejar las cosas más claras.

OCEANÍA

Será la primera vez en la historia en la que Oceanía cuente con una plaza fija después de que siempre se haya jugado su presencia con un playoff que a veces les ha sido esquivo, circunstancia que animó a Australia a pedir pelear en la conferencia asiática.

Sin su presencia como aspirante, el trayecto parece a día de hoy asfaltado para Nueva Zelanda, a priori muy superior por nivel al resto de sus rivales. Tanto es así que la selección no pierde un partido de la fase de clasificación para el Mundial en la zona desde un 0-2 contra Fiji en noviembre del 2008. A partir de ese momento, ha disputado 23 partidos y ha ganado 20, recibiendo 9 goles y marcando 62.

NORTEAMÉRICA

En 2026 el proceso vendrá condicionado porque tres países que han estado en Qatar 2022 repetirán al ser anfitriones. Son los casos de Estados Unidos, México y Canadá. A partir de ahí, todo puede suceder con las tres plazas restantes, siendo Costa Rica firme candidata a una de ellas.

Panamá, que ya estuvo en Rusia 2018, se quedó a solo cuatro puntos de la repesca para el último Mundial y creó una brecha notable con sus perseguidores, Jamaica y El Salvador. Honduras o Trinidad y Tobago, que ya saben lo que es participar en el torneo, tienen tiempo aún para presentar sus credenciales.

Vida Salud
PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

LICITACIÓN PÚBLICA

Corporación Municipal Gabriel González Videla
Invita a participar de Licitación Pública

"Asesoría y/o capacitación en re-diseño de los planes de mejoramientos educativos hacia sostenedor y los establecimientos educativos, junto con el mejoramiento de prácticas declaradas en los estándares indicativos de desempeños para los establecimientos educacionales y sus sostenedores".

Programa educativo financiado por la subvención escolar preferencial 2023
Departamento de Educación.

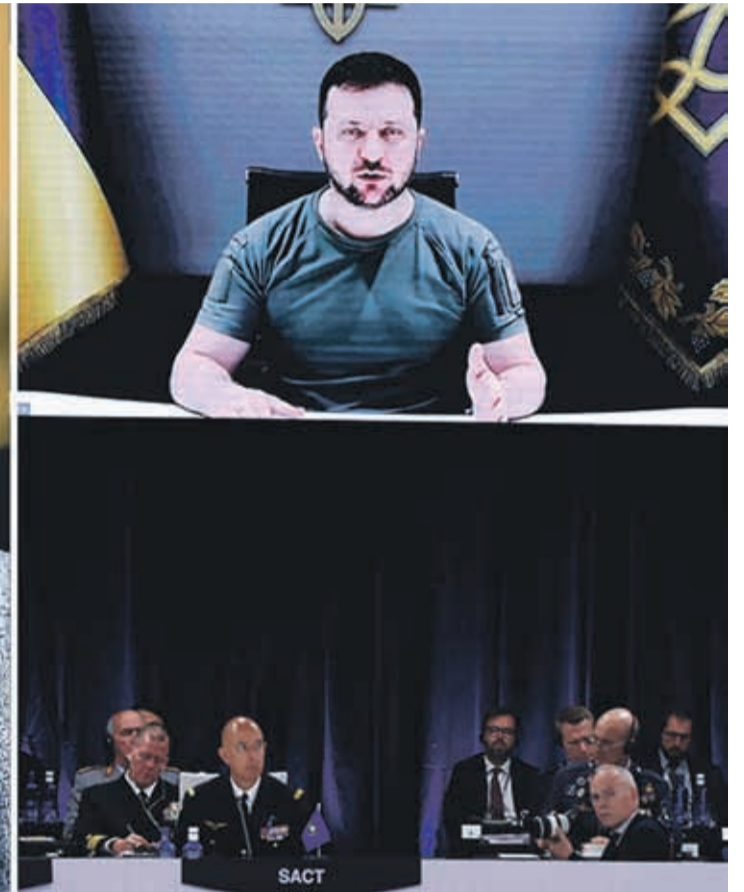
Solicitud de bases www.corporacionlaserena.cl

CORPORACIÓN MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

DE ZELENSKI A BENZEMA

Los grandes personajes de 2022

Líderes políticos como Zelenski, Putin, Biden o Gabriel Boric; artistas como Andrew Garfield, Zendaya o Adele y deportistas como Nadal y Benzema, figuran entre los 100 personajes más influyentes de 2022 según la revista Time publicada en mayo, pero habría que incluir a la reina de Reino Unido, Isabel II, fallecida el 8 de septiembre, o al presidente Lula da Silva, que vuelve a la presidencia de Brasil.



La reina Isabel II de Reino Unido fallecida el 8 de septiembre en una imagen de 2017. A la derecha, una imagen del presidente del Ucrania, Volodimir Zelenski, interviniendo por videoconferencia en la primera jornada de la cumbre de la OTAN en el mes de junio.

EFE

Efe / Internacional

@eldia_cl

Entre las personalidades más influyentes de 2022 que la revista Time destacó en cinco portadas figuran el informático estadounidense Tim Cook, director ejecutivo de la compañía Apple, la primera ministra de Barbados, Mia Mottley, la cantante estadounidense de soul, Mary J. Blige, la actriz y modelo,

Zendaya, o el actor chino-canadiense Simu Liu, que se ha atrevido a hablar claro sobre el aumento del odio anti-asiático desde la pandemia del covid-19. "La verdad es que los asiáticos han sido objeto de ataques y discriminación durante mucho tiempo, antes que el covid", escribió Liu.

Pero si hay dos personajes protagonistas en la esfera internacional de este 2022 que ahora termina, estos

son el presidente ucraniano Volodimir Zelenski que lleva desde el 24 de febrero repeliendo la invasión militar del presidente ruso, Vladimir Putin.

Y eso que hasta este mismo año la población mundial desconocía quién era Zelenski que llevaba poco más un año en la presidencia del país. Antes, el mandatario ucraniano era un actor muy popular por haber interpretado el papel de un profesor que se convertía,

de modo accidental, en presidente del país. Y así pasó casi en la vida real, cuando la productora le convenció para presentar su candidatura, sin trayectoria política, a las elecciones presidenciales, su mayoría absoluta y cómo se convirtió en símbolo de la resistencia ucraniana.

"Hoy Putin ha declarado la guerra a Ucrania y a todo el mundo democrático", anunció Zelenski aquel día después de que el mandatario ruso iniciara lo que él llamo una "operación militar especial".

En el apartado de 'titanes', junto a la dirigente del FMI, Christine Lagarde, Time destaca al empresario e ingeniero informático Timothy 'Tim' Cook por su brillante trayectoria. Segundo de Operaciones Mundiales de Apple, Cook no hizo más que ascender hasta relevar al director Steve Jobs durante el tiempo que duró su enfermedad y

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

SÁBADO 24
DE DICIEMBRE
Misa de Nochebuena,
a las 19:00 horas
TEMPLO CATEDRAL

DOMINGO 25
DE DICIEMBRE
Misa de Natividad del
Señor, a las 12:00 horas
TEMPLO CATEDRAL

¡Bienvenidos!

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

después de su muerte en 2014, pasó a ocupar su cargo.

Y si hablamos de 'iconos' aparece en lo más destacado el astro del tenis mundial, el mallorquín Rafa Nadal, ganador del Abierto de Australia y Roland Garros, el tenista masculino con más Grand Slams ganados -22-, al que se suma el joven murciano Carlos Alcaraz, vencedor del Abierto de Estados Unidos y que termina el año como número 1 del tenis mundial.

También han tenido un magnífico año dos futbolistas, Karim Benzema y Alexia Putellas reconocidos ambos con el Balón de Oro, masculino y femenino, respectivamente; el delantero del Real Madrid tras haber sido uno de los mejores goleadores de la Liga de Campeones y el cuarto máximo goleador histórico, mientras que la jugadora del F.C. Barcelona se inscribió por segunda vez en el palmarés del Balón de Oro, siendo la primera española en hacer doblete con este trofeo.

Y en cuanto a 'artistas', destacan el estadounidense Will Smith, ganador del Óscar por "King Richard", su compatriota Zendaya, actriz "atemporal" que se atreve con todo desde la trilogía de Spider-Man a series de televisión como "Euphoria" que le ha reportado ya dos premios Emmy a mejor actriz, junto a actores ya consagrados como Andrew Garfield o Keanu Reeves y dos incombustibles iconos de la música, la inglesa Adele y la estadounidense, Mary J. Brige, "reina del hip-hop soul".

En el ámbito cultural, como no recordar al escritor británico Salman Rushdie, autor de "Versos Satánicos", perseguido desde hace 33 años por el radical gobierno iraní que le condenó a muerte, que a punto estuvo de perder la vida tras sufrir un brutal atentado al ser acuchillado, de quince puñaladas en torso, cuello y cara, cuando se disponía a intervenir en una conferencia en el estado de Nueva York, heridas profundas que le llevaron a la UVI y por las que perdió la visión en un ojo y la movilidad de una mano.

ADIÓS A LA REINA DE INGLATERRA.

Pero este 2022 será recordado sin lugar a duda por el año de la muerte de la reina de Inglaterra, Isabel II, la monarca más longeva, fallecida el 8 de septiembre, a los 96 años, y la que reinó durante más tiempo, 70 años.

Otro de los récords de Isabel II es haber



A la izquierda la capitana del Barça, Alexia Putellas, galardonada por segunda vez consecutiva como Balón de Oro, 2022; dos astros del tenis español y mundial, Rafa Nadal y Carlos Alcaraz y el delantero francés del Real Madrid, Karim Benzema, con el Balón de Oro.



El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva de espaldas con la líder indígena Sonia Guajajara. A la derecha, el presidente de Chile, Gabriel Boric, en una imagen de octubre de 2022.

tenido el matrimonio más largo en la historia de la Corona británica: casi 75 años estuvo casada con el Duque de Edimburgo, -al que sin embargo nunca le concedió el título de rey consorte por su ascendencia alemana- hasta su fallecimiento, un año antes que ella, poco antes de cumplir 100 años.

PERSONALIDADES IBEROAMERICANAS DE 2022

La revista Time destacó a cinco personalidades iberoamericanas especialmente relevantes para este 2022 que ahora termina: el presidente chileno Gabriel Boric, el innovador colombiano David Vélez, y tres mujeres pioneras: las colombianas, Cristina Villarreal y

Ana Cristina González y la brasileña Sônia Guajajara.

Gabriel Boric se convirtió, a los 36 años, en el presidente más joven de Chile, y con más votos emitidos que cualquier otro mandatario en la historia del país. La noche en que ganó las primarias sentenció: "¡Si Chile fue la cuna del Neoliberalismo, también será su tumba!" y desde entonces -apunta el premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz-, esa frase se ha convertido "en el grito de guerra de quienes en todo el mundo buscan una alternativa a las políticas económicas derechistas de las últimas cinco décadas. Boric está convirtiendo a Chile, una vez más, en el laboratorio social, político y económico del mundo".

También figura el colombiano David Vélez, uno de los 'innovadores' más influyentes del mundo, fundador y director general de Nubank, una plataforma de banca digital, por la que ya unos 55 millones de personas en América Latina pueden acceder a la banca, algo inalcanzable para muchos hasta entonces.

En el apartado como 'pioneras' destacan Cristina Villarreal Velásquez y Ana Cristina González Vélez, dos activistas colombianas de Causa Justa por el aborto que consiguieron llevar sus vindicaciones hasta la Corte Constitucional que lo despenalizó hasta las 24 semanas de gestación. Y una tercera mujer, la indígena brasileña Sônia Guajajara, que luchó en primera línea contra los intentos del entonces presidente Bolsonaro de destruir las tierras lindantes a la selva amazónica. Guajajara, de familia muy pobre, tuvo que trabajar desde los 10 años, y aun así, consiguió estudiar, obtener un título universitario y entrar en política donde fue la primera mujer indígena en presentarse a unas elecciones, en 2018, por el Partido Socialismo y Libertad.

Y ya que estamos en Brasil, obligado es incluir a Lula da Silva, histórico líder del Partido de los Trabajadores que a primeros de noviembre ganó las elecciones presidenciales con un 51% por ciento de los votos frente al ultraderechista Bolsonaro (49%), una exigua victoria por la que aumentan los temores -según algunos analistas políticos- sobre la posible reacción del bolsonarismo y la buena convivencia.

Y como no referimos al actor cubano, William Levy, uno de los artistas latinos más atractivos y queridos por todos los públicos que reconoce estar viviendo uno de sus mejores años profesionales y personales.

ETERNAMENTE..... PABLO.

En este año que ahora termina también se fue el cantautor y poeta cubano, Pablo Milanés, uno de los grandes músicos de la Cuba revolucionaria, que luego rompió con ella, poeta de la melancolía, del amor y del desamor, de la esperanza, autor de himnos como "Yolanda", "Yo no te pido", "El breve espacio en que no estás" o "Yo pisaré las calles nuevamente", canciones eternas que junto a las de Silvio Rodríguez, han acompañado y seguirán acompañando a generaciones de latinos.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 11-15	SABADO 10-16	DOMINGO 12-17	HOY 11-15	SABADO 10-16	DOMINGO 12-17	HOY 5-26	SABADO 4-28	DOMINGO 6-30	HOY 4-22	SABADO 3-25	DOMINGO 5-26	HOY 9-24	SABADO 8-27	DOMINGO 10-28	HOY 1-10	SABADO 0-11	DOMINGO 5-15	HOY 0-10	SABADO -1/11	DOMINGO 2-14	HOY 7-12	SABADO 5-12	DOMINGO 6-13	HOY 2-9	SABADO 2-10	DOMINGO 4-14
Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10		

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M.
08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.30 Pasión Prohibida. 19.00 Yo soy

20:25 CHV Noticias central
22:15 El tiempo
22:30 Podemos Hablar
01:00 La divina comida
03:30 Minas al poder
05:00 Lo mejor de viña: Trasnocche

04 TVN

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:25 Pampa Ilusión 18:20 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 Amor sin recetas

20:55 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:45 Siempre Alice
02:00 El día menos pensado
03:15 TV Tiempo
03:30 El cuento del Tío
04:30 La vida es una Lotería
05:30 Chile Conectado

05 TELECANAL

05:30 Swiss nature labs 14:00 Reino animal 14:30 Swiss nature labs 19:00 La vida es una canción 20:00 Grachi

21:00 Grachi
22:00 Alerta Cobra
23:00 Iglesia Universal
01:00 Extranormal
01:50 Fin de emisión.

07 La Red

05:00 Swiss nature labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss nature labs 15:30 Hola Chile 17:30 Hola Ciencia 18:30 Hola Chile 19:30 Antena 3D

21:00 La rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras Verdaderas
00:00 Sex and the city
00:30 Swiss nature labs
02:00 Águila Roja
03:00 Sex and the city
04:00 Fin de emisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanecer 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:20 Casa de muñecos 17:30 El escape de Cemre 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar

20:30 La ley de Baltazar
21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Paola y Miguelito
00:30 Viajando ando
01:30 Fuera del aire

13 Canal 13

06:00 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu Día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 15:45 Yildiz 16:35 Alev 17:20 Caso cerrado 19:25 Qué dice Chile

20:55 Teletrece central
22:40 El Tiempo
22:50 Cromosoma 21
23:40 Grandes Eventos. Enemigo público
01:40 Station 19
02:55 Fuera del aire

elDía Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **elDía** Diario El Día

elDía DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Victoria

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	HOY	
Farmacia San Juan	04:06	0.36 B
Balmaceda 438	09:46	1.11 P
COQUIMBO		
Farmacia Karvic. Santiago	15:21	0.42 B
Trigo 570	22:04	1.72 P
OVALLE		
Farmacia Alejandro Rodríguez	MAÑANA	
Benavente 82	04:56	0.31 B
	10:38	1.12 P
	16:11	0.41 B
	22:54	1.75 P

Mareas

Sudoku

	6			2		9	8	
	1		8	6				3
9		3			1			7
		4			6	8		2
	5		2		4		1	
2		1	9			4		
8			4			3		5
1				9	5		2	
	3	9		8			7	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

4	7	1	2	8	9	6	3	5
8	2	9	5	6	3	7	4	1
5	6	3	7	4	9	2	7	8
9	3	4	8	5	6	1	2	7
6	5	8	2	3	4	7	1	9
3	9	4	1	7	6	8	5	2
9	8	3	5	4	1	2	6	7
7	1	2	8	6	9	5	4	3
4	6	5	7	2	3	9	8	1

Puzzle

Puzzle Nº 8143

*cont. de la lectura

aflices		amor de Eva	gorro militar	selenio, inv.	arrasada				
enfrenta									
*la foto									
nivel						rio ruso			
						deidad egipcia			
sodio, inv.						voz telefónica			
tórrale						apartar			
obedecer		veneré	fenecer, inv.	esquivar	igual	naipe	abuelo, inv.		
						prefijo: sin	pequeño, inv.		
máscaras							deidad, inv.		
*fin de la lect.							enredas		
redil						cárcel inglesa, in.			
						P			
tributo					tarima				
judío, inv.					tesla				
subasta						entidad			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

	O	S	A	N	E	O			
		P	O	S	A	N	D	O	
		S	I	N	A	C			
		O	S	L	I	O			
		A	S	C	A	R	N		
C	A	M	P	A	R	A	R	A	E
O	R	E	U	C	S	A	P	O	J
E	N	E	A	S	A	R	E	C	
C	O	D	Y	U	D	I	N	E	
E	R	E		T	R	O	N	O	S

Horóscopo

- Aries**
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No te tomes esa relación como algo demasiado serio, deje que las cosas se den solas. SALUD: Ocultar sus dolencias a los suyos es muy grave ya que estos pueden darle el apoyo que necesita. DINERO: No postergue sus proyectos. COLOR: Lila. NUMERO: 3.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Actúe siempre bien ya que cada cosa que hacemos en la vida genera una respuesta en el futuro. SALUD: Tenga mucho cuidado con la automedicación. DINERO: Apostar su dinero no le ayuda, solo le perjudica. COLOR: Amarillo. NUMERO: 6.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Arruinar las cosas es muy fácil, pero a la hora de tratar de arreglarlas esto será muy difícil. SALUD: Los vicios no le ayudarán a salir de los problemas. DINERO: Le recomiendo que postergue sus proyectos para más adelante. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 16.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Expresar sus sentimientos hace que quienes están junto a usted se sientan amados. SALUD: Dele importancia a esos malestares, puede ser algo más serio si no se controla. DINERO: Piense y analice que es lo que quiere lograr en su vida. COLOR: Calipso. NUMERO: 1.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Si actúa en forma tan visceral puede terminar sufriendo las consecuencias de esto. SALUD: Cuide la salud de los suyos con mucho más ahínco. DINERO: Gastos no considerados pueden terminar complicando el final de este año 2020. COLOR: Violeta. NUMERO: 20.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Aceptar a los demás con virtudes y defectos es lo más importante. Eso permitirá que los demás también lo hagan con usted. SALUD: Evite cualquier recaída por no cuidarse lo suficiente. DINERO: No es prudente que en su trabajo deje tareas inconclusas. COLOR: Azul. NUMERO: 26.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Ocultar cosas a tu pareja terminará por mermar la confianza que hay entre ustedes. SALUD: No se deje estar ya que la salud puede estar en un punto algo complejo. DINERO: No haga caso de los malos comentarios en el trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 34.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Los celos exagerados no favorecen a una buena relación, trate de por favor de controlarse un poco. SALUD: Debe tratar de conducir más responsablemente. DINERO: Una actitud ganadora le llevará a concretar las metas que se ha propuesto. COLOR: Gris. NUMERO: 9.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Tomarse un tiempo para usted es la mejor oportunidad para pensar sobre que ocurre en su alma. SALUD: Los problemas dentales pueden complicar el día. DINERO: Esfuércese por sus metas y no se rinda si es que las cosas no resultan a la primera. COLOR: Negro. NUMERO: 14.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las parejas perfectas no existen ya que estas se van consolidando a medida que pase el tiempo. SALUD: Una actitud más jovial será favorable a la hora de enfrentar problemas de salud. DINERO: No deje de capacitarse en la medida de lo posible. COLOR: Marrón. NUMERO: 2.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No se moleste con esa persona ya que no esconde una intención oscura en su corazón. SALUD: Cuidado con sus pulmones, baje el consumo de cigarrillos. DINERO: Inicie muy bien este día y trate en lo posible de aprovecharlo organizando sus finanzas. COLOR: Café. NUMERO: 18.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Quien no es capaz de darse cuenta el valor que tiene no merece estar a su lado. SALUD: Cuidado con las infecciones mal cuidadas. DINERO: Es importante que se enfoque en las metas que se planteó para que así pueda alcanzarlas prontamente. COLOR: Verde. NUMERO: 10.

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

